

ACCION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION barrio 313 calle AU 213

ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO 1

ZONA HOMOGENEA 2

ZONA SEGUN VALOR 2

CODIFICAR LA DIRECCION, PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO,

- LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PRENTE

LOTE INTERIOR

POR PASAJE PEATONAL

POR PASAJE VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL MALECON

POR LA PLAYA

VIA PRINCIPAL

TIERRA

LASTRE

PIEDRA DE RIO

ADOQUIN

ASFALTO O CEMENTO

NO TIENE

ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO

DE ADOQUIN O BALDOSA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE METROS

BAJO LA RASANTE

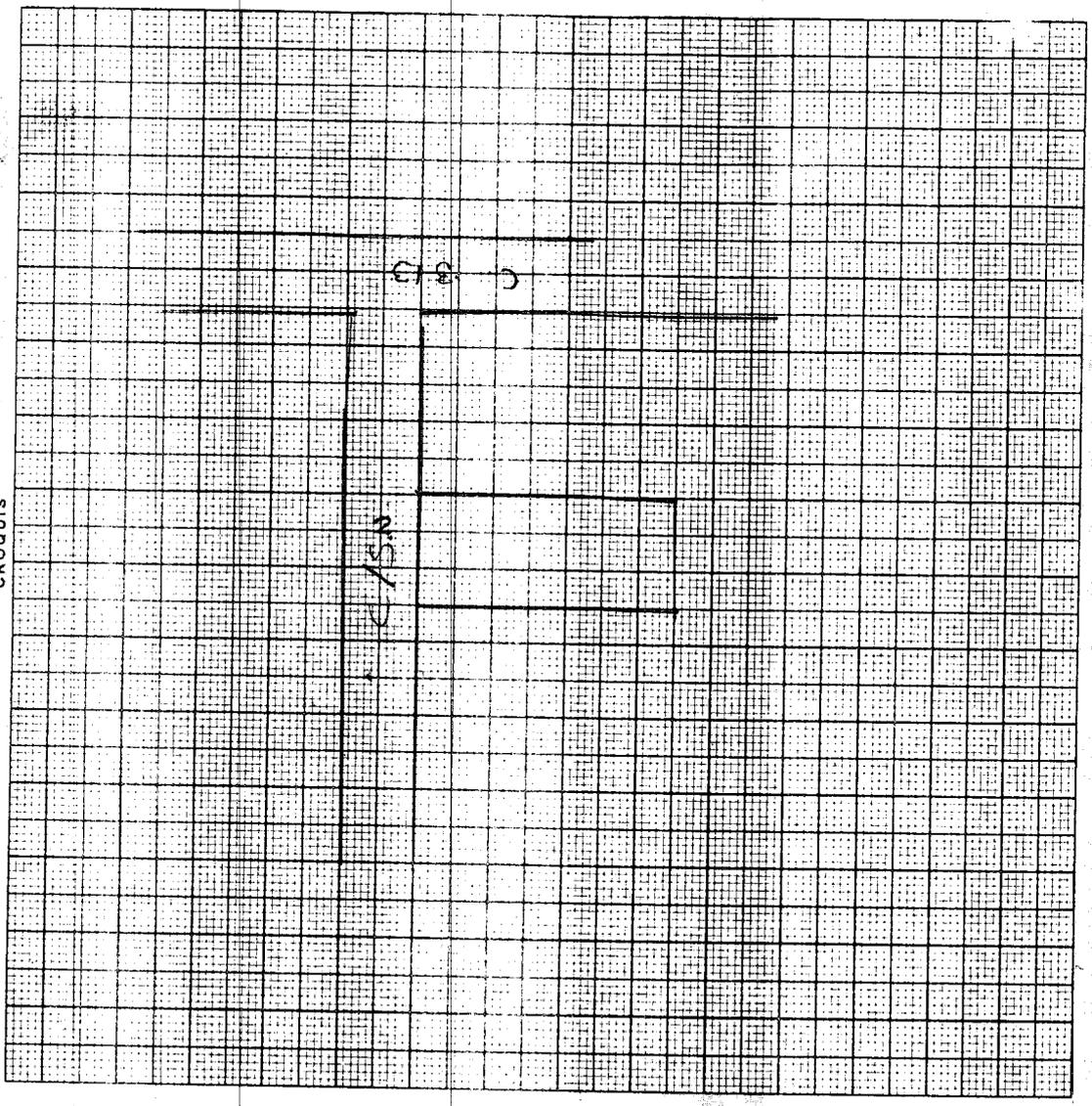
SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

DESAGÜES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación 1

con edificación 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

sin uso 1

sin uso 2

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 30

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 31

observaciones:

CLAVE NUEVA INSREPO

RESMEHORA CI 00

21-07/196

Scto. Ing. Soc. Cony.

Yasewe 01-19-16

3085512



* Factura: 002-002-000013510



20151308004P04947

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

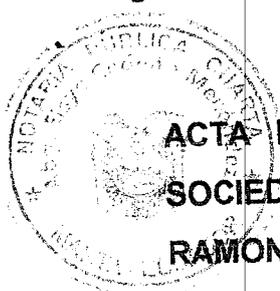
| Escritura N°: | | 20151308004P04947 | | | | | |
|-------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|------------------------|---------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (10:34) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| | | | | OTORGADO POR | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Intervinente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | CUENCA RAMON AUTER ANDRES | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1101365862 | ECUATORIANA | COMPARECIENTE | |
| Natural | ANGULO INTRIAGO CARMEN EDITH | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706832225 | ECUATORIANA | COMPARECIENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | | 364256.00 | | | | | |

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

20

100



CODIGO : 20151308004P04947

ACTA NOTARIAL DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES AUTER ANDRES CUENCA RAMON Y SEÑORA CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO.-

EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA MARTES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS DOCE HORAS, CUARENTA MINUTOS, ANTE MI ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, EN MI CALIDAD DE NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA Y EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA, PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL VEINTITRES DE LA LEY NOTARIAL, REFORMADA EN VIGENCIA, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO CUATROCIENTOS SEIS DEL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO OCHOCIENTOS DIECINUEVE, INCISO PRIMERO, DEL CODIFICADO CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL; RECEPTADA QUE FUE LA PETICIÓN DE LOS COMPARECIENTES, ORDENADA QUE FUE LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO OCHENTA Y DOS DEL MISMO CUERPO LEGAL ANTES INVOCADO, EVACUADAS LAS DILIGENCIAS Y EXHIBIDOS LOS DOCUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA PETICIÓN Y QUE SE INCORPORAN A LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA PARA QUE SIRVAN DE HABILITANTES, APRUEBO LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TENÍAN FORMADA LOS SEÑORES : AUTER ANDRES CUENCA RAMON Y SEÑORA CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO.- UNA VEZ QUE TODO LO ACTUADO SE HA PROTOCOLIZADO EN EL DESPACHO NOTARIAL A MI CARGO, EXTIÉNDANSE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA E INSCRÍBASE EN LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTES, PARA QUE LE SIRVAN

COMO JUSTO TÍTULO A LOS SEÑORES AUTER ANDRES
CUENCA RAMON Y SEÑORA CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO.



Abga. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

**LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y RENUNCIA DE
GANANCIALES: OTORGAN LOS SEÑORES AUTER ANDRES
CUENCA RAMON Y SEÑORA CARMEN EDITH ANGULO
INTRIAGO-**

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecisiete de noviembre del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, los señores **AUTER**

ANDRES CUENCA RAMON Y SEÑORA CARMEN EDITH

ANGULO INTRIAGO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de

haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números uno siete

cero seis ocho tres dos dos dos guión cinco; Y, uno uno cero

uno tres seis cinco ocho seis guión dos, respectivamente,

cuyas copias debidamente certificadas por mí agrego a esta

escritura como documento habilitante. Los comparecientes son de

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados

entre sí, domiciliados en el cantón El Carmen y de transito por esta

ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por

mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así

Sello
01/19/16

como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de

LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y RENUNCIA DE GANANCIALES, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni

promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es

como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras a su cargo sírvase incorporar una de Liquidación extra judicial de la extinta

sociedad conyugal: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A la celebración del

presente contrato, comparecen los cónyuges señores AUTER ANDRES CUENCA RAMON y CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO, con disolución

de la Sociedad Conyugal, mayores de edad, aptos e idóneos para contratar

y obligarse, **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El treinta de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, ante el jefe del Registro Civil del Cantón el

Carmen, Provincia de Manabí, contrajeron matrimonio civil los señores

69 AUTER ANDRES CUENCA RAMON y CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO. Durante la sociedad Conyugal adquirieron los siguientes bienes

inmuebles: **UNO.-** Un lote de terreno de veintitrés hectáreas de cabida,

ubicado en la Zona numero doscientos veintitrés, a la altura del Kilómetro

treinta y ocho de la vía Santo Domingo-Chone, en la Parroquia y Cantón El

Carmen, Provincia de Manabí, adquirido por compra celebrada el treinta de

marzo de mil novecientos noventa y cinco e inscrita el cinco de abril del

mismo año, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público.

Abogado Luis Manrique Suarez Bustamante, habiendo realizado una desmembración a favor de terceras personas de una fracción de dos hectáreas con cincuenta áreas de cabida, sin tener ningún tipo de gravamen el remanente. DOS.- Un lote de terreno de diez hectáreas de cabida, ubicado en la zona numero doscientos veintitrés, a la altura del Kilómetro cuarenta y uno, de la Vía Santo Domingo de los Colorados, sector periférico de la parroquia urbana Cuatro de Diciembre, Cantón El Carmen, provincia de Manabí. Adquirido por compra celebrada el veintitrés de marzo del dos mil uno e inscrita el quince de mayo del mismo año, mediante escritura Pública celebrada ante el Notario Público Abogado Francisco Enrique Espinal Garcia, sin tener ningún de gravamen. TRES.- Un lote de terreno de ciento noventa y siete metros cuarenta centímetros cuadrados de superficie, ubicado en la Lotización Cherrez, manzana número cuatro, calle avenida Chone, Parroquia y Cantón El Carmen, Provincia de Manabí, adquirido por compra celebrada el diecinueve de abril de mil novecientos noventa y uno e inscrita el Veintiséis de abril del mismo año, mediante escritura Pública celebrada ante el Notario Abogado Mauro Bartolomé Martínez Domo, sin tener ningún Gravamen. CUATRO.- Un lote de terreno signado con el numero Veintisiete, ubicado en la Parroquia y Cantón El Carmen, Provincia de Manabí, con una cabida total de Quinientos cuarenta y cuatro metros, noventa y dos centímetros cuadrados de superficie, adquirido por compra celebrada el doce de marzo de mil novecientos noventa y nueve e inscrito el catorce de julio del mismo año, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Abogado Francisco Enrique Espinal García, sin tener ningún

gravamen. CINCO.- Un terreno de setenta y un metros con setenta centímetros cuadrados, ubicado en la Parroquia Pedernales, cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, adquirido por compra celebrada el siete de mayo del año dos mil siete e inscrita el diez de mayo del mismo año mediante escritura Pública celebrada ante el señor Notario Abogado Francisco Enrique Espinal García, sin tener ningún gravamen. SEIS.- Dos lotes de terreno que forman, un solo cuerpo y casa, de noventa y cuatro metros con noventa centímetros cuadrados, ubicado en la calle Eloy Alfaro, Zona Central comercial, de la Parroquia y Cantón El Carmen, provincia de Manabí, adquirido mediante compra celebrada el dos de mayo de mil novecientos noventa y cinco e inscrita el cuatro de mayo del mismo año, mediante escritura Pública celebrada ante el sector Notario Abogado Francisco Gerardo Minaya Zambrano, sin tener gravamen. SIETE.- Un lote de terreno de cincuenta y ocho metros, veintidós centímetros cuadrados de superficie, ubicado en la Lotización Jaramiilo, manzana número dos, lote numero dos-C, calles Víctor Estudillo Izquierdo y Eloy Alfaro, Parroquia y Cantón El Carmen, Provincia de Manabí, adquirido mediante compra celebrada el seis de julio de mil novecientos noventa y nueve e inscrita el doce de julio de mil novecientos noventa y nueve, escritura Pública celebrada ante el Señor Notario del Cantón El Carmen, Abogado Mauro Bartolomé Martínez Domo, sin encontrarse a la fecha ningún gravamen.

OCHO- un lote de terreno Ubicado y signado con el número Diez de la manzana B de la Lotización Mazato Dos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de doscientos doce metros cuadrados,

con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle publica; POR ATRÁS: Los mismos diez metros y terrenos del lote número cinco, POR UN COSTADO: Veintiun metros veinte centímetros y terrenos del lote número once; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintiún metros veinte centímetros y terrenos de los lotes número tres y cuatro.- adquirido por compra celebrada el veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa e inscrita el 6 de marzo de mil novecientos noventa y uno, mediante escritura Pública celebrada ante la Notaria Cuarta de la Ciudad de Manta, sin tener ningún gravamen. NUEVE.-Un departamento el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: DEPARTAMENTO numero UNO, alícuota cuarenta y dos puntos cero dos por ciento; y garaje numero Dos (externo) alícuota dos punto diez por ciento, situado en la Parroquia BENALCAZAR del cantón Quito, Provincia de Pichincha.- LINDEROS GENERALES: NORTE, veintitrés metros sesenta centímetros con propiedad particular y en parte y en otra pasaje Yaupi. SUR, en treinta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros, con varios propietarios. ESTE, con diez metros cuarenta centímetros propiedad particular OESTE, en doce metros ochenta y seis centímetros con propiedad de O, Mancero. Y N. Ibarra. SUPERFICIE cuatrocientos ochenta y nueve metros sesenta decímetros cuadrados. LINDEROS SINGULARES DEL DEPARTAMENTO. NORTE. Calle Yaupi y señor Acosta; SUR, Licenciado Ortiz y señor Rivadeneira; ESTE, garaje uno y dos; OESTE, propiedad de Georgia Naranjo de Vargas: Arriba, departamento dos y abajo, suelo: superficie 300 m²: Linderos del garaje: NORTE, calle Yaupi; SUR, con garaje uno, ESTE señor Luán; OESTE, departamento UNO: superficie 15m². FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES Mediante COMPRA a Marco Arturo Vargas Naranjo, casado y señora Georgia Naranjo Ruiz, casada, según escritura



otorgada el TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CINCO, a
Noveno del cantón Quito, Dr. Juan Villacis Medina (Encargado
DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO; ANTECEDENTE
MARCO ARTURO VARGAS NARANJO, casado es propietario
propiedad, del departamento número uno, alcuotas: dos punto diez
situada en la parroquia BENALCAZAR de este cantón: Adquirido por
de Georgia Naranjo Cruz según escritura celebrada el dos de j
novecientos noventa y dos , ante el notario Dr. Marco Vela, inscrita el tr
de julio del mismo año. Quien adquirió por compra a la Fundación I
Jesús el trece de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante el nota
Olmedo del Pozo, inscrita el cuatro de agosto del mismo año - La Decla
Reglamento de Propiedad Horizontal legalmente inscritos el catorce de 1
mil novecientos noventa y uno. Los cuales de acuerdo al departa
catastros del Distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, el avalúo de
es el siguiente: GARAJE - \$3 172,25 DEPARTAMENTO # 1 \$ 138.645,6€
Un terreno de diecinueve mil quinientos sesenta y dos metros, c
centímetros cuadrados, adquirido mediante compra que se hiciera en la
Segunda del Cantón el Carmen, ante el Abogado MAURO BARTOLOME MA
DOMO, e inscrita en el Registro de la Propiedad de fecha veintinueve de enero
novecientos noventa y tres, luego de lo cual los compradores planificaron
Lotización aprobada por la Ilustre Municipalidad del Cantón el Carmen, con
quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro e inscri
dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, ubicada
Lotización La Pradera de la Parroquia y Cantón el Carmen, del cu
han realizado ventas de la mayoría de los lotes, quedando
remanente solo tres lotes: 1).-Lote 2 de la manzana D, calle V-2; 2).- L

de la manzana B, CALLE v-1: 3),- Lote 5 de la manzana E, calle V-2; los cuales se encuentran libre de gravamen. TERCERA.-OBJETO DEL ACTO.-

Conforme a los antecedentes antes expuestos y en vista que la sociedad conyugal fue extinguida por resolución del Notario Segundo interino del Cantón El Carmen, el da 16 de marzo del 2010, Por lo tanto los señores AUTER ANDRES CUENCA RAMON y CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO convienen en partirse los bienes de la siguiente forma: El señor AUTER ANDRES CUENCA RAMON Se queda con los bienes descritos en los puntos 1,2 y 3; y la señora CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO le corresponde los bienes que están descritos en los puntos 4,5,6,7,8,9 y 10.

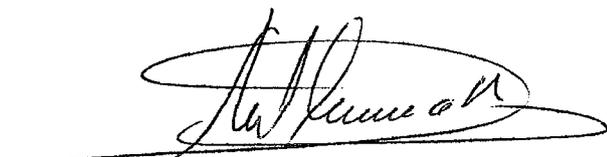
CUARTA- TRANSFERENCIA DE DOMINIO - Los señores AUTER ANDRES CUENCA RAMON y CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO manifiestan que transfieren el dominio uno al otro por los gananciales que le corresponden en la extinta sociedad conyugal anteriormente formada, por lo que desde ya manifiestan que la trasferencia la hacen con todas las servidumbre, activos, pasivos, usos, goces de los inmuebles cuyos derechos se transfieren.

QUINTA- ACEPTACION.- Los señores AUTER ANDRES CUENCA RAMON y CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO, manifiestan su aceptación en el contenido del presente instrumento por convenir sus intereses.

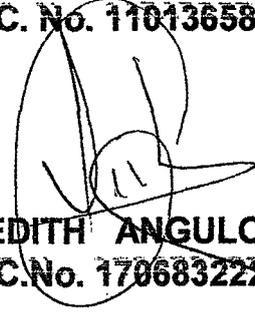
SEXTA.- GASTOS.- Los gastos que demanden el otorgamiento de la presente escritura Pública y de su inscripción se los realizara en partes iguales de los señores AUTER ANDRES CUENCA RAMON y CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO. Usted señor Notario se servirá agregar las demás clausulas de estilo para la validez de este instrumento. Hasta aquí

Abg. Elye Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Municipio de El Carmen

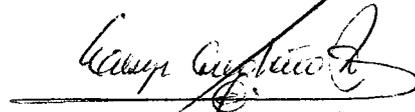
la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado PEDRO GONZALO MERA, con matrícula número, Trece guión dos mil cuatro guión veinticinco. Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto, DOY FE. *g*



AUTER ANDRES CUENCA RAMON
C.C. No. 110136586-2



CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO
C.C.No. 170683222-5



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

Las



Factura: 002-002-000013511



20151308004000816

NOTARIO(A) ELSYE HAUDEY CEDENO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

94

RAZÓN NOTARIAL.- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo Dieciocho, numeral Veintitrés de la Ley Notarial Reformada, promulgada en el Registro Oficial número cuatrocientos seis del veintiocho de noviembre del año dos mil seis, publicada que fue la Liquidación de la Sociedad Conyugal y Renuncia de Gananciales, que de consuno han convenido los señores **AUTER ANDRES CUENCA RAMON Y SENORA CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO**, como se justifica con el recorte periodístico del Diario "EL TELEGRAFO" con fecha 28 de Agosto del 2015, sienta razón de que **NO HA HABIDO OPOSICIÓN a la LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y RENUNCIA DE GANANCIALES** celebrada entre los señores **AUTER ANDRES CUENCA RAMON Y SENORA CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO**, sobre los bienes inmuebles adquiridos dentro de la sociedad conyugal que tenían formada por efectos del matrimonio, sobre algunos bienes inmuebles adquiridos dentro de la sociedad conyugal que tenían formada por efectos del matrimonio; sociedad que se encuentra disuelta mediante Acta Notarial dictada por el Notario Segundo Interino del cantón El Carmen, con fecha 16 de marzo del dos mil diez, marginada en el Acta Matrimonial correspondiente en la Jefatura de Registro Civil, Identificación y Cedulación de El Carmen, el 17 de Marzo del 2010. Liquidación que se realiza sobre los siguientes bienes: UNO) Un lote de terreno de veintitrés hectáreas de cabida, ubicado en la Zona numero doscientos veintitrés, a la altura del Kilómetro treinta y ocho de la vía Santo Domingo-Chone, en la Parroquia y Cantón El Carmen, Provincia de Manabí; DOS) Un lote de terreno de diez hectáreas de cabida, ubicado en la zona numero doscientos veintitrés, a la altura del Kilómetro cuarenta y uno, de la Vía Santo Domingo de los Colorados, sector periférico de la Parroquia urbana Cuatro de Diciembre, Cantón El Carmen, provincia de Manabí; TRES) Un lote de terreno de ciento noventa y siete metros cuarenta centímetros cuadrados de superficie, ubicado en la Lotización Cherrez, manzana número Cuatro, calle Avenida Chone, Parroquia y Cantón El Carmen, Provincia de Manabí; CUATRO) Un lote de terreno signado con el numero Veintisiete, ubicado en la Parroquia y Cantón El Carmen, Provincia de Manabí, con una cabida total de Quinientos cuarenta y cuatro metros, noventa y dos centímetros cuadrados de superficie; CINCO) Un terreno de setenta y un metros con setenta centímetros cuadrados, ubicado en la Parroquia Pedernales, cantón del mismo nombre, provincia de Manabí; SEIS) Un lote de terreno de cincuenta y ocho metros, veintidós centímetros cuadrados de superficie, ubicado en la Lotización Jaramiilo, manzana número Dos, lote numero Dos-C, calles Víctor Astudillo izquierdo y Eloy Alfaro, Parroquia y Cantón El Carmen, Provincia de Manabí; SIETE) Dos lotes de terreno que forman, un solo cuerpo y casa, de noventa y cuatro metros con noventa centímetros cuadrados, ubicado en la calle Eloy Alfaro, Zona Central Comercial, de la Parroquia y Cantón El Carmen, provincia de Manabí; OCHO) Un lote de terreno ubicado y signado con el número Diez de la manzana B de la Lotización Mazato Dos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de Doscientos doce metros cuadrados; NUEVE) Un departamento singularizado con el número UNO, y GARAGE Dos, situado en el parroquia Benalcazar del cantón Quito, provincia de Pichincha; DIEZ) Un terreno de diecinueve mil quinientos sesenta y dos metros, cero dos centímetros cuadrados.- ubicado en la Lotización la Pradera de la parroquia y cantón el Carmen, provincia de Manabí.- Los cónyuges, libres y voluntariamente, han convenido en el contrato antes mencionado, que por efectos de los gananciales adquiridos, los bienes antes singularizados, se han adjudicado de la siguiente forma: A la cónyuge, señora **CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO**, por

efecto de sus gananciales, le corresponde los bienes inmuebles determinados en los numerales CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE y DIEZ; y el señor **AUTER ANDRES CUENCA RAMON**, por efecto de sus gananciales, le corresponde los bienes inmuebles determinados en los literales UNO, DOS y TRES.- Liquidación celebrada en este Despacho Notarial, mediante la escritura pública respectiva, signada con el número 2014.13.08.04.P4947, de fecha 17 de Noviembre del 2015.- Razón que sienta para los fines legales consiguientes.- Manta, Noviembre 17 del 2015.- **Abga. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA** - *ef*



Elyse Cedeno Menendez



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA Prensa NACIONAL, FUNDADO EN 1884, PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2015 | HORA DE CIERRE: 18:11 | 40 PAGINAS | ECUADOR | PRIMERA EDICIÓN

AVISO

Según lo dispuesto por la **Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, con fecha dieciocho de agosto del 2015, a las 12H30, se comunica al público en general, que en este Despacho Notarial se está tramitando la Escritura Pública de **LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL y RENUNCIA DE GANANCIALES**, otorgada por los señores **AUTER ANDRES CUENCA RAMON y SEÑORA CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO**, sobre algunos bienes inmuebles adquiridos dentro de la sociedad conyugal que tenían formada por efectos del matrimonio; sociedad que se encuentra disuelta mediante Acta Notarial dictada por el Notario Segundo Interino del cantón El Carmen, con fecha 16 de marzo del dos mil diez, marginada en el Acta Matrimonial correspondiente en la Jefatura de Registro Civil, Identificación y Cedulación de El Carmen, el 17 de Marzo del 2010. Liquidación que se realiza sobre los siguientes bienes: UNO) Un lote de terreno de veintitrés hectáreas de cabida, ubicado en la Zona numero doscientos veintitrés, a la altura del Kilómetro treinta y ocho de la vía Santo Domingo-Chone, en la Parroquia y Cantón El Carmen, Provincia de Manabí; DOS) Un lote de terreno de diez hectáreas de cabida, ubicado en la zona numero doscientos veintitrés, a la altura del Kilómetro cuarenta y uno, de la Vía Santo Domingo de los colorados, sector periférico de la Parroquia urbana Cuatro de Diciembre, Cantón El Carmen, provincia de Manabí; TRES) Un lote de terreno de ciento noventa y siete metros cuarenta centímetros cuadrados de superficie, ubicado en la Lotización Cherrez, manzana número Cuatro, calle Avenida Chone, Parroquia y Cantón El Carmen, Provincia de Manabí; CUATRO) Un lote de terreno signado con el numero Veintisiete, ubicado en la Parroquia y Cantón El Carmen, Provincia de Manabí, con una cabida total de Quinientos cuarenta y cuatro metros, noventa y dos centímetros cuadrados de superficie; CINCO) Un terreno de setenta y un metros con setenta centímetros cuadrados, ubicado en la Parroquia Pedernales, cantón del mismo nombre; SEIS) Un lote de terreno de cincuenta y ocho metros, veintidós centímetros cuadrados de superficie, ubicado en la Lotización Jaramillo, manzana número Dos, lote numero Dos-C, calles Víctor Astudillo izquierdo y Eloy Alfaro, Parroquia y Cantón El Carmen, Provincia de Manabí; SIETE) Dos lotes de terreno que forman, un solo cuerpo y casa, de noventa y cuatro metros con noventa centímetros cuadrados, ubicado en la calle Eloy Alfaro, Zona Central Comercial, de la Parroquia y Cantón El Carmen, provincia de Manabí; OCHO) Un lote de terreno Ubicado y signado con el número Diez de la manzana B de la Lotización Mazato Dos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de Doscientos doce metros cuadrados; NUEVE) Un departamento singularizado con el número UNO, y Garage Dos, situado en el parroquia Benalcazar del cantón Quito; DIEZ) Un terreno de diecinueve mil quinientos sesenta y dos metros, cero dos centímetros cuadrados.- Ubicado en la Lotización la Pradera de la parroquia y cantón el Carmen.- Los cónyuges, libres y voluntariamente, han convenido en el contrato antes mencionado, que por efectos de los gananciales adquiridos, los bienes antes singularizados, se han adjudicado de la siguiente forma: A la cónyuge, señora **CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO**, por efecto de sus gananciales, le corresponde los bienes inmuebles determinados en los literales CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE y DIEZ; y el señor **AUTER ANDRES CUENCA RAMON**, por efecto de sus gananciales, le corresponde los bienes inmuebles determinados en los literales UNO, DOS y TRES.- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 23, del Art. 48 de la Ley Notarial Reformada, promulgada en el Registro Oficial número 406 del 28 de noviembre del 2006, en concordancia con los Arts. 82 y 819 del Código de Procedimiento Civil, previa a la Aprobación de la presente Liquidación, quienes se creyeren lesionados en sus intereses o les asistiere algún derecho respecto a los bienes inmuebles constantes en la presente Escritura de Liquidación, podrán presentar la debida oposición dentro del término de veinte (20) días, contados desde la presente publicación. Transcurrido este término, de no haber oposición alguna, se aprobará mediante Acta Notarial, la Escritura Pública de Liquidación de la Sociedad Conyugal, a fin de que la misma le sirva

32 PUBLICIDAD

El Telégrafo | viernes 28 de agosto de 2015



encia de Divorcio de Juez
f.)
Jefe de Oficina
conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
nte matrimonio, fue declarada mediante senten-
.....
con fecha de 19.....
hiva
f.)
Jefe de Oficina
idad de este matrimonio mediante sentencia del
..... con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de 19.....
f.)
Jefe de Oficina

Ante el Sr. Jefe de Oficina, Sr. Menéndez
Notaría Pública Cuarta de 19.....
de 19.....

Jefe de Oficina

conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
nte matrimonio, fue declarada mediante senten-
.....
con fecha de 19.....
hiva
f.)
Jefe de Oficina

idad de este matrimonio mediante sentencia del
..... con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de 19.....
f.)
Jefe de Oficina

Jefe de Oficina

idad de este matrimonio mediante sentencia del
..... con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de 19.....
f.)
Jefe de Oficina

dante Escritura Pública Nº 219, otorgada por el DR.
nte Mero Vargas, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL
EL CARMEN, DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD
HABIDA ENTRE LOS CONYUGES: AUTER ANDRES
AMON Y CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO, con
rmen, 16 de Marzo del 2010, cuya Escritura Pública
on fecha El Carmen, 17 de Marzo del 2010. Nº 9

Jefe de Oficina

dante Escritura Pública Nº 219, otorgada por el DR.
nte Mero Vargas, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL
EL CARMEN, DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD
HABIDA ENTRE LOS CONYUGES: AUTER ANDRES
AMON Y CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO, con
rmen, 16 de Marzo del 2010, cuya Escritura Pública
on fecha El Carmen, 17 de Marzo del 2010. Nº 9

Jefe de Oficina

180701

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomó Pág. 124 Acta

En El Caramba Provincia de Cotacachi
hoy día Sábado de mayo de mil novecientos veintiocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: AUTER ANDRES y CARMEN EDITH

nacido en Cotacachi, el día de Agosto
1954, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Profesor Veterinario
con Cédula Nº 1101355862 domiciliado en El Caramba
anterior Sábado hijo de Abelardo Gallegos
y de Cecilia Roman Encarnación

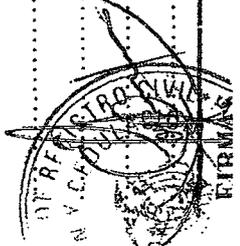
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: CARMEN EDITH ANGULO
nacida en Sta. Dominga, el 9 de Julio
1961, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula Nº 1706832225 domiciliada en El Caramba
rior Sábado hija de Marco Angulo
y de Carmen Encarnación

LUGAR DEL MATRIMONIO: El Caramba FECHA: 30 de mayo de
En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

OBSERVACIONES:

Auter Andros





No. 0623

Año..... Tomo..... Pag..... Folia.....
Días Meses Minutos

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que respectivamente obran en:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

[Handwritten Signature]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIONES Y CÉDULACIÓN

Inq. Neemi Chávez Cevallos
TECNICO "A" REGISTRO CIVIL
EL CARMEN MANABI

29-Abr-2013

suelto por sentencia de Divorcio de Juez
n fecha
archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
ntes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
a del Juez
con fecha de 19...
ya copia se archiva.

f.)
Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19.....

f.)
Jefe de Oficina

RAZON: Mediante Escritura Pública Nº 219, otorgada por el DR.
Raúl Clemente Mero Vargas, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL
CANTÓN EL CARMEN, DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD
CONYUGAL HABIDA ENTRE LOS CONYUGES: AUTER ANDRES
CUENCA RAMON Y CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO, con
fecha El Carmen, 16 de Marzo del 2010, cuya Escritura Pública
se archiva con fecha El Carmen, 17 de Marzo del 2010. Nº 9

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180701

Inscripción de Sentencias

Ang. Lenin Cordero Alchar
REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomó Pág. 124. Acta

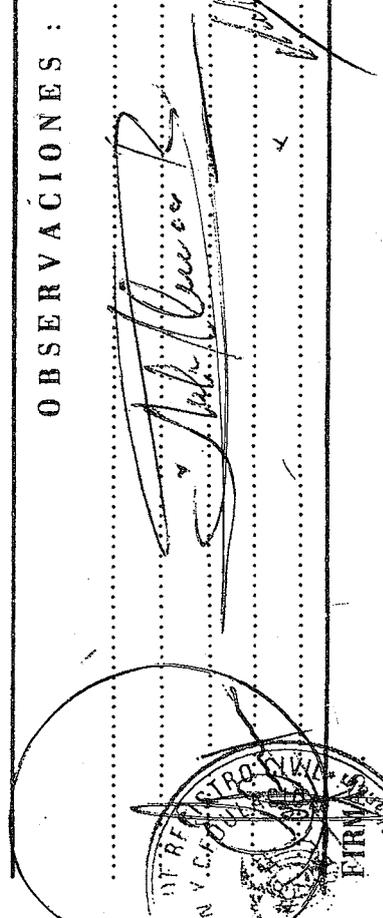
En El Carmen, Provincia de Píscos,
hoy día Sábado, de mayo, de mil novecientos ochenta y dos.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRE
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Aella Sandra Barrera Ramon
19 54, nacido en Cuenca, el 11 de Agosto
de 19 54, de nacionalidad Guatemalteca, de profesión Médico Veterinario
con Cédula Nº 1101365862 domiciliado en El Carmen,
anterior Salto, hijo de Mercedes Guayusa
y de Celso Ramon Guayusa

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Barrera Edith Angulo
19 61, nacida en St. Domingo, el 9 de Julio
19 61, de nacionalidad Guatemalteca, de profesión Estudiante
con Cédula Nº 1706832225 domiciliada en El Carmen,
anterior Salto, hija de Marco Pangua

LUGAR DEL MATRIMONIO: El Carmen. FECHA: 30 de mayo de
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES:



Ministerio de Justicia
Identificación y Cedulación

No. 0623

Año..... Tomo..... Pag..... Feía.....
Drs. Ofi. s. Amrao

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que registra en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Ing. Noemi Chávez Cevallos
TECNICO "A" REGISTRO CIVIL
EL CARMEN MANABI

29-NOV-2013



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.08 11:06:47

DIRECCIÓN FINANCIERA

2015145543

CIU: 1796

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0181501

| | | | |
|--|------------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| CLAVE CATASTRAL 01031317 / 29025 / | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC. 1706832225001 |
| CONTRIBUYENTE: ANGULO INTRIAGO CARMEN EDITH | | | |
| DIRECCIÓN: AV. VICTOR ASTUDILLO | | | TELÉFONO: |
| CÓDIGO: 301 | CONCEPTO: Alcabalas | | NÚMERO DE PAG 359091 - |
| Observaciones | | 2015 - MAYO | |
| | | Avaluo Total: 38293.20 | |
| 53 36 | Alcabala Junta de Beneficiencia | 191.47 57.44 | |
| | | — | SUBTOTAL \$ 24 |
| | | — | INTERES \$ |
| | | — | DESCUENTOS \$ |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 8 DE MAYO DEL 2015 | | VALOR A PAGAR: 24 | |

8 MAY 2015
 GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN
 TESORERIA
 CANCELADO
 MVILLAPR

DIRECCIÓN FINANCIERA

RECAUDADOR



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.08 11:05:50

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151456

CIU: 3087

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0181499

| | | | |
|--|----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| CLAVE CATASTRAL 01031317 / 29025 / | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC. 1101365862 |
| CONTRIBUYENTE: CUENCA RAMON AUTER ANDRES | | | |
| DIRECCIÓN: AV. VICTOR ASTUDILLO | | | TELÉFONO: |
| CÓDIGO: 303 | CONCEPTO: Utilidad | | NÚMERO DE P 35909 |
| Observaciones | | 2015 - MAYO | |
| | | Avaluo Total: 38293.20 | |
| 578 69 | CEDEM Impuesto Utilidad | 1.13 28.31 | |
| | | — | SUBTOTAL \$ |
| | | — | INTERES \$ |
| | | — | DESCUENTOS \$ |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 8 DE MAYO DEL 2015 | | VALOR A PAGAR: 24 | |

8 MAY 2015
 GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN
 TESORERIA
 CANCELADO
 MVILLAPR

Abg. Elsy Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 MVILLAPR



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.08 11:05:50

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151452438

CIU: 3087

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0181500

CLAVE CASI STRAL
01631317/25025/-

AÑO
2015

PERÍODO
AÑO: 2015-MAYO

CEBULA O RUC:
1101365262

CONTRIBUYENTE:

CUENCA RAMON AJUTER ANDRES

DIRECCIÓN: AV. VICTOR ASTUDDILO

TELÉFONO:

CÓDIGO:

352

CONCEPTO:

Certificado de no A deber

NÚMERO DE PAGO
359090-2

El Tesorero Municipal

CERTIFICA: Que, CUENCA RAMON AJUTER ANDRES
NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.
CLAVE: 0010131725 DIR:

El Carmen, a 8 DE MAYO DEL 2015

NOTA: Este certificado es únicamente para 90 días a partir de la fecha.

TESORERÍA MUNICIPAL

8 MAYO 2015

Avalúo Total: 38293.20

113 VED. ACEPTADO 2000
534 TRM. MANIPULACION 100

SUBTOTAL \$
INTERES \$
DESC. REGAR \$

3.00

LUGAR Y FECHA DE PAGO:

EL CARMEN, 8 DE MAYO DEL 2015

VALOR A PAGAR:

3.00

Mayer Villaparedo (MAYVILLAPR)

DIRECCIÓN FINANCIERA

RECAUDADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "EL CARMEN"

Manabí - Ecuador



ESPECIE MUNICIPAL

Nº 37674

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS MUNICIPAL

En legal ejercicio de sus funciones.

CERTIFICA

Que 1 Señor. (s) **CUENCA RAMON AUTER ANDRES Y ANGULO L. CARMEN**

Posee un Predio **URBANO** Ubicado en **LOTIZACION JARAMILLO**

MANZANA # 2, LOTE 2-C, CALLE ELOY ALFARO DE 58,22 M2 ; Y, EL 50% DE

GANANCIALES MATRIMONIALES DE CUENCA RAMON AUTER ANDRES

de la Parroquia **EL CARMEN** Cantón El Carmen, el mismo que tiene

el siguiente avalúo

AVALÚO COMERCIAL \$ **38.293,20 DOLARES U.S.A**

AVALÚO CATASTRAL \$ **4.000,00 DOLARES U.S.A (AÑO 2005)**

REGISTRO CATASTRAL No.

IDENTIFICACIÓN O CLAVE: **01031317**

Certifico para los fines pendientes.

El Carmen, 08 de **MAYO** del 20 **15**

E) JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS



2
Nómina y Hoja
Carmen
Resolución



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "EL CARMEN"

Manabí - Ecuador



ESPECIE MUNICIPAL

Nº 37674

| | |
|----|--|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS MUNICIPAL |
| 6 | En legal ejercicio de sus funciones. |
| 7 | CERTIFICA |
| 8 | Que el Señor. (s) CUENCA RAMON AUTER ANDRES Y ANGULO I. CARMEN |
| 9 | Posee un Predio URBANO Ubicado en LOTIZACION JARAMILLO |
| 10 | MANZANA # 2, LOTE 2-C, CALLE ELOY ALFARO DE 58,22 M2 ; Y, EL 50% DE |
| 11 | GANANCIALES MATRIMONIALES DE CUENCA RAMON AUTER ANDRES |
| 12 | de la Parroquia EL CARMEN Cantón El Carmen, el mismo que tiene |
| 13 | el siguiente avalúo |
| 14 | AVALÚO COMERCIAL \$ 38.203,20 DOLARES U.S.A |
| 15 | AVALÚO CATASTRAL \$ 4.000,00 DOLARES U.S.A. (AÑO 2005) |
| 16 | REGISTRO CATASTRAL No. |
| 17 | IDENTIFICACIÓN O CLAVE: 01031317 |
| 18 | Certifico para los fines pendientes. |
| 19 | |
| 20 | El Carmen, 08 de MAYO del 20 15 |
| 21 | |
| 22 | |
| 23 | E) JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS |
| 24 | |
| 25 | |
| 26 | |

2813

John Carlos Ferrín Ferrín, Registrador de la Propiedad del cantón El Carmen (Encargado), mediante Memorándum No.-370-DDO-GADMEC-13 de

fecha 20 de diciembre del 2013, a petición verbal de parte interesada en legal forma, **CERTIFICA**. Que con fecha doce de Julio de mil novecientos noventa y nueve, en el Registro de la Propiedad de Mayor Cuantía, bajo la partida número cuatrocientos ochenta y dos, anotada en el Repertorio General con el número quinientos noventa y dos, consta inscrita la escritura de Compra Venta, celebrada en la Notaría Segunda de este cantón el seis de julio de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Abogado Mauro Bartolomé Martínez Domínguez, mediante la cual los cónyuges señores Dr. Ramón Horacio Zambrano Medranda y Magdalena Guillermina Aveiga Linongi dan en venta a favor del Dr. **AUTER ANDRÉS CUENCA RAMÓN**, el lote de terreno de cinquenta y ocho metros veintidós centímetros cuadrados de superficie, ubicado en la Lotización Jaramillo, manzana número dos, lote número 2.-C, calles Víctor Astudillo izquierdo y Eloy Alfaro, parroquia y cantón El Carmen, Provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos y circunscripciones; **NORTE:** En catorce metros, veinte centímetros, con propiedad del Dr. Ramón Horacio Zambrano Medranda; **SUR:** En catorce metros, veinte centímetros, con propiedad del Dr. Auter Cuenca Ramón; **ESTE:** En cuatro metros diez centímetros, con propiedad de la señora Gregoria Moreira, y, **OESTE:** En cuatro metros, diez centímetros, con calle Víctor Astudillo.- **GRAVAMENES:** No se conocen gravamen alguno.

El Carmen, a 10 de Abril del 2015.

El Registrador.



Ab. John C. Ferrín Ferrín,
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 EL CARMEN - MANABÍ



REVISADO POR:
 Ing. Germanía Solórzano

Hora:.....

Ing. Esteban Cedeño Menéndez
 Notaría Pública Cuarta



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.25 11:00:56

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151466437

CIU: 1796

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0185312

| | | | |
|---|------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| CLAVE CATASTRAL 02047204 / 291177 | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC. 1706832225001 |
| CONTRIBUYENTE: ANGULO INTRIAGO CARMEN EDITH | | | |
| DIRECCIÓN: CALLE V-2 | | | TELÉFONO: |
| CÓDIGO: 301 | CONCEPTO: Alcabalas | | NÚMERO DE PA 361035 - 1 |
| Observaciones DESCUENTO: 50 % | | 2015 - MAYO | |
| | | Avaluo Total: | 1680.00 |
| 55 Alcabala 8.40 | 56 Junta de Beneficienc 4.20 | SUBTOTAL 12 | INTERES 12 |
| | | DESC. RECARGO 3 | VALOR A PAGAR 12 |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 25 DE MAYO DEL 2015 | | | VALOR A PAGAR 12 |

GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN
TESORERÍA
25 MAY 2015 3

Maria Sasvedra (MESA VEDE)

DIRECCIÓN FINANCIERA

RECAUDADOR



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.25 11:00:41

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151466438

CIU: 3087

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0185310

| | | | |
|---|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| CLAVE CATASTRAL 02047204 / 291177 | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC. 1101365862 |
| CONTRIBUYENTE: CUENCA RAMON AUTER ANDRES | | | |
| DIRECCIÓN: CALLE V-2 | | | TELÉFONO: |
| CÓDIGO: 303 | CONCEPTO: Utilidad | | NÚMERO DE PA 361034 - 1 |
| Observaciones | | 2015 - MAYO | |
| | | Avaluo Total: | 1680.00 |
| 576 CDEEM 0.01 | 69 Impuesto Utilidad 0.84 | SUBTOTAL 1 | INTERES 1 |
| | | DESC. RECARGO 3 | VALOR A PAGAR 1 |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 25 DE MAYO DEL 2015 | | | VALOR A PAGAR 1 |

GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN
TESORERÍA
25 MAY 2015 3

Maria Sasvedra (MESA VEDE)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "EL CARMEN"**

Manabí - Ecuador



ESPECIE MUNICIPAL

Nº 37544

| | |
|----|--|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS MUNICIPAL |
| 6 | En legal ejercicio de sus funciones. |
| 7 | CERTIFICA |
| 8 | Que 1 Señor. (s) CUENCA RAMON AUTER Y ANGULO I. CARMEN. |
| 9 | Posee un Predio URBANO Ubicado en LA LOTIZACION LA PRADERA, |
| 10 | MANZ. "D", LOTE # 2, CALLE V-2, Y EL 50% DE SUS GANANCIALES |
| 11 | MATRIMONIALES QUE LE CORRESPONDEN AL DR. CUENCA RAMON AUTER |
| 12 | de la Parroquia EL CARMEN Cantón El Carmen, el mismo que tiene |
| 13 | el siguiente avalúo |
| 14 | AVALÚO COMERCIAL \$ 1.680,00 DOLARES USA. |
| 15 | AVALÚO CATASTRAL \$ 160,00 DOLARES USA AÑO (2005) |
| 16 | REGISTRO CATASTRAL No. |
| 17 | IDENTIFICACIÓN O CLAVE: 02047204 |
| 18 | Certifico para los fines pendientes. |
| 19 | |
| 20 | El Carmen, 20 de ABRIL del 20 15 |
| 21 | |
| 22 | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN |
| 23 | DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y CATASTROS JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS |
| 24 | |
| 25 | |
| 26 | |



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.25 11:00:41

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151406439

CIU: 3087

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0185311

CLAVE CATASTRAL
0204724 / 29177 /

AÑO
2015

PERIODO
AÑO: 2015-MAYO

CÉDULA O RUC
1101363862

CONTRIBUYENTE:

CUENCA RAMON AJUTER ANDRES

DIRECCIÓN: EL CARMEN

TELÉFONO:

CÓDIGO: 352

CONCEPTO: Certificado de no A deudar

NÚMERO DE PAGO
361034 - 2

El Tesorero Municipal.

CERTIFICACION: Que, CUENCA RAMON AJUTER ANDRES
NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.

CLAVE: 0204724 / 29177 / EL CARMEN

EL CARMEN, A LOS 25 DE MAYO DEL 2015

NOTA: Este certificado es válido únicamente para 90 días a partir de la fecha.

25 MAY 2015
F. J. ESCOBAR CUBACION

Avalúo Total:

1680.00

| | | | | |
|-----|------------------|------|---------------|------|
| 333 | Valor | 2.00 | | |
| 334 | Timbre Municipal | 1.00 | | |
| | | | SUBTOTAL \$ | 3.00 |
| | | | INTERES \$ | -- |
| | | | DESC/RECAR \$ | -- |

LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 25 DE MAYO DEL 2015

VALOR A PAGAR:

3.00

Maria Saavedra (MASAAYEDRO)

DIRECCIÓN FINANCIERA

RECAUDADOR

Abg. Eusebio Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta

E



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "EL CARMEN"

Manabí - Ecuador

SERIE "B"
ESPECIE VALORADA



ESPECIE MUNICIPAL

Nº 37544

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS MUNICIPAL

En legal ejercicio de sus funciones.

CERTIFICA

Que 1 Señor. (s) CUENCA RAMON AUTER Y ANGULO I CARMEN.

Posee un Predio URBANO Ubicado en LA LOTIZACION LA PRADELA,

MANZ "D", LOTE # 2, CALLE V 2, Y EL 50% DE SUS GANANCIALES

MATRIMONIALES QUE LE CORRESPONDEN AL DR. CUENCA RAMON AUTER.

de la Parroquia EL CARMEN Cantón El Carmen, el mismo que tiene

el siguiente avalúo

AVALÚO COMERCIAL \$ 1.680,00 DOLARES USA.

AVALÚO CATASTRAL \$ 160,00 DOLARES USA, AÑO (2005)

REGISTRO CATASTRAL No.

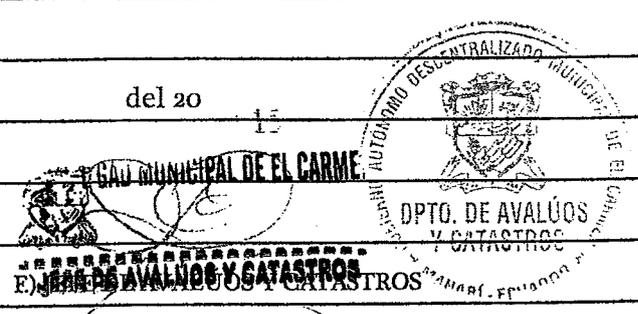
IDENTIFICACIÓN O CLAVE:

02047204

Certifico para los fines pendientes.

El Carmen, 20 de ABRIL del 20 15

Abg. Eliseo Cuena Interimario
Notaría Pública Cuarta



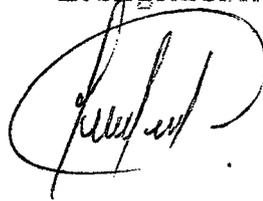
JEFES DE AVALÚOS Y CATASTROS

06, 45

John Carlos Ferrín Ferrín, Registrador de la Propiedad del cantón El Carmen (Encargado), mediante Memorándum No. 370-DDO-GADMEC-13 de fecha 20 de diciembre del 2013, a petición verbal de parte interesada en legal forma, **CERTIFICA:** Que con fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, en el Registro de Propiedad de Mayor Cuantía bajo la partida número noventa, anotada en el repertorio general con el número mil doscientos cincuenta y seis, consta inscrita una copia de la escritura de Protocolización de planos de la lotización denominada "LA PRADERA" de propiedad de los señores doctor Auter Andrés Cuenca Ramón y Carmen Edith Angulo Intriago de Cuenca, celebrada en la Notaría Segunda de este cantón el veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Abogado Mauro Bartolomé Martínez Domo, mediante la cual se protocolizó los planos de la referida lotización aprobada por la Ilustre Municipalidad del cantón el Carmen, con fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Según el plano respectivo, la lotización se encuentra dentro de un área de diecinueve mil quinientos sesenta y dos metros, esto dos centímetros cuadrados, de los cuales a áreas de solares le corresponde diez mil seiscientos treinta y tres metros cuarenta y siete decímetros cuadrados, y el remanente corresponde a áreas verdes, comunales y calles. Los terrenos de la lotización son parte de un lote de terreno de dos hectáreas de cobida, adquiridas por los cónyuges señores Doctor Auter Andrés Cuenca Ramón y Carmen Edith Angulo Intriago de Cuenca, según escritura de compra-venta inscrita en el registro de propiedad de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres. De la lotización antes mencionada sus propietarios han realizado venta de solares a favor de tercera personas, razón por la cual no se pueden establecer por ahora remanente alguno.- **GRAVÁMENES.**- No se encuentra gravamen alguno.

El Carmen, a 10 de Abril del 2015.

El Registrador (e)



Ab. John C. Ferrín F.

Comentarios:
No. 2443
Fax. No. 25 110

REVISADO POR:
Ing. Germana Salazar
Hora:.....





GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.25 10:52:57

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151466426

CIU: 1796

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0185301

| | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| CLAVE CATASTRAL 02047404 / 29113 / | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC. 1706832225001 |
| CONTRIBUYENTE: ANGULO INTRIAGO CARMEN EDITH | | | TELÉFONO: |
| DIRECCIÓN: CALLE S/N | | | NÚMERO DE PA 361025 - 1 |
| CÓDIGO: 301 | CONCEPTO: Alcabalas | | |
| Observaciones DESCUENTO: 50 % | | | 2015 - MAYO |
| Avaluo Total: | | | 1600.00 |
| 55 Alcabala 2.00 | 56 Junta de Beneficencia 4.00 | SUBTOTAL 12.00 | INTERES 0.00 |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 25 DE MAYO DEL 2015 | | | DESCUENTO 0.00 |

VALOR A PAGAR 12.00
25 MAY 2015
M. SANCHEZ (MESA VEDE)
RECAUDACIÓN

DIRECCIÓN FINANCIERA



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.25 10:52:47

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151466427

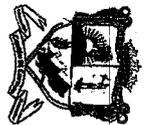
CIU: 3087

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0185299

| | | | |
|---|------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| CLAVE CATASTRAL 02047404 / 29113 / | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC. 1101365862 |
| CONTRIBUYENTE: CUENCA RAMON AUTER ANDRES | | | TELÉFONO: |
| DIRECCIÓN: CALLE S/N | | | NÚMERO DE PAG 361024 - 1 |
| CÓDIGO: 303 | CONCEPTO: Utilidad | | |
| Observaciones | | | 2015 - MAYO |
| Avaluo Total: | | | 1600.00 |
| 09 CEDEM 0.01 | Impuesto Utilidad 0.40 | SUBTOTAL MUNICIPAL DE EL CARMEN 0.41 | INTERES 0.00 |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 25 DE MAYO DEL 2015 | | | DESCUENTO 0.00 |

Notaría Pública Cuarta
Mesa Ve de Recaudación

VALOR A PAGAR 0.41
25 MAY 2015
RECAUDACIÓN
Mesa Ve de Recaudación



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.25 10:52:47

CIU: 3087

DIRECCIÓN FINANCIERA

Municipal

20151466428

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0185300

CLAVE CATASTRAL
02047404 / 29113 / -

AÑO
2015

PERIODO
AÑO: 2015-MAYO

CÉDULA O RUC.
1101365882

CONTRIBUYENTE: CUENCA RAMON AUTER ANDRES

DIRECCIÓN: EL CARMEN

CÓDIGO: 352

CONCEPTO:

Certificado de no Adunder

TELÉFONO:

NÚMERO DE PAGO
361024 - 2

El Tesorero Municipal

DEPARTAMENTO: Que. CUENCA RAMON AUTER ANDRES
NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.

CLAVE: 0204740429113

GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

SI SE PAGA DESPUÉS DEL 25 DE MAYO DEL 2015

NOTA: SE LE DEBITARÁ EL VALOR ÚNICAMENTE PARA 90 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA.

25 MAY 2015 3

Avalúo Total: 1600.00

333 V ALOT 2.00

334 Timbro Municipal 1.00

SUBTOTAL \$
INTERES
DESC. RECARGA

3.00

LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 25 DE MAYO DEL 2015

VALOR A PAGAR:

3.00

DIRECCIÓN FINANCIERA

Maria Saavedra (MESA SAAVEDRA)
RECAUDADOR

IMPRESA 2015 05 25



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "EL CARMEN"

Manabí - Ecuador



ESPECIE MUNICIPAL

Nº 37499

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26

JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS MUNICIPAL

En legal ejercicio de sus funciones.

CERTIFICA

Que el Señor (s) CUENCA RAMON AUTER Y ANGULO I. CARMEN

Posee un Predio URBANO Ubicado en LA LOTIZACION LA PRADERA,

MANZ. "E", LOTE # 5, CALLE V-2, Y EL 50% DE SUS GANANCIALES

~~MATEMONIALES QUE LE CORRESPONDEN AL DR. CUENCA RAMON AUTER~~

de la Parroquia EL CARMEN Cantón El Carmen, el mismo que tiene

el siguiente avalúo

AVALÚO COMERCIAL \$ 1.600,00 DOLARES USA.

AVALÚO CATASTRAL \$ 160,00 DOLARES USA, AÑO (2005)

REGISTRO CATASTRAL No.

IDENTIFICACIÓN O CLAVE: 02047404

Certifico para los fines pendientes.

El Carmen, 20 de ABRIL del 20 15

Notaría Pública Cantón El Carmen - Ecuador

JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS





GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.25 10:57:18

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151466433

CIU: 1796

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0185307

| | | | |
|---|-------------------------------|---|--------------------------------|
| CLAVE CATASTRAL 02047107 / 29115 / | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC. 1706832225001 |
| CONTRIBUYENTE: ANGULO INTRIAGO CARMEN EDITH | | | |
| DIRECCIÓN: CALLE V-2 | | | TELÉFONO: |
| CÓDIGO: 301 | CONCEPTO: Alcabalas | | NÚMERO DE PA 361031 - 1 |
| Observaciones DESCUENTO: 50 % | | 2015 - MAYO | |
| Avaluo Total: | | | 1672.00 |
| 53 Alcabala 8.36 | 56 Junta de Beneficencia 4.18 | -- SU GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN -- INTERES E S O R E R I A -- DE C R E C I M I E N T O 25 MAY 2015 VALORA PAGAR: 12.54 RECAUDACION Maria Saavedra (MSA AVE DR) | |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 25 DE MAYO DEL 2015 | | | |

DIRECCIÓN FINANCIERA

RECAUDADOR



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.25 10:56:57

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151466434

CIU: 3087

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0185305

| | | | |
|---|---------------------------|---|-----------------------------|
| CLAVE CATASTRAL 02047107 / 29115 / | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC. 1101365862 |
| CONTRIBUYENTE: CUENCA RAMON AUTER ANDRES | | | |
| DIRECCIÓN: CALLE V-2 | | | TELÉFONO: |
| CÓDIGO: 303 | CONCEPTO: Utilidad | | NÚMERO DE PA 361030 - 1 |
| Observaciones | | 2015 - MAYO | |
| Avaluo Total: | | | 1672.00 |
| 576 CEDEM 0.01 | 69 Impuesto Utilidad 0.42 | -- SU GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN -- INTERES E S O R E R I A -- DE C R E C I M I E N T O 25 MAY 2015 VALORA PAGAR: 12.54 RECAUDACION Maria Saavedra (MSA AVE DR) | |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 25 DE MAYO DEL 2015 | | | |



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.25 10:56:57

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151466435

CIU: 3087

Municipal
TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0.185306

CLAVE CATASTRAL
02047107 / 291157 -

AÑO
2015

PERÍODO
AÑO: 2015-MAYO

CÉDULA O RUC
1101365862

CONTRIBUYENTE: CUENCA RAMON ALTEER ANDRES

DIRECCIÓN: EL CARMEN

TELÉFONO:

CÓDIGO:

352

CONCEPTO:

Certificado de no A.deudar

NÚMERO DE PAGO

361030 - 2

El Tesoro Municipal

CERTIFICADO: Que, CUENCA RAMON ALTEER ANDRES

NO ADEUDA AL MUNICIPIO DE EL CARMEN

CLAVE: 02047107 / 291157 - EL CARMEN

EL CARMEN, 25 DE MAYO DEL 2015

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

NOTA: Este certificado es válido para el periodo de pago de los impuestos

LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 25 DE MAYO DEL 2015

VALOR A PAGAR:

3.00

533 Valor
534 Timbro Municipal

2.00
1.00

SUBTOTALS
INTERES
DESCUENTOS

3.00

AVALUO TOTAL:

1672.00

DIRECCIÓN FINANCIERA

RECAUDADOR

Maria Saavedra (MESA AVILOR)

Ag. Zelyo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta



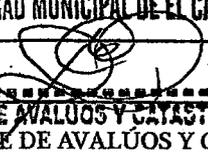
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "EL CARMEN"

Manabí - Ecuador



ESPECIE MUNICIPAL

Nº 37541

| | |
|----|---|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS MUNICIPAL |
| 6 | En legal ejercicio de sus funciones. |
| 7 | CERTIFICA |
| 8 | Que el Señor (s) CUENCA RAMON AUTER Y ANGULO I. CARMEN. |
| 9 | Posee un Predio URBANO Ubicado en LA LOTIZACION LA PRADERA |
| 10 | MANZ. "C", LOTE # 8, CALLE V-2, Y EL 50% DE SUS GANANCIAS |
| 11 | MATRIMONIALES QUE LE CORRESPONDEN AL DE CUENCA RAMON AUTER |
| 12 | de la Parroquia EL CARMEN Cantón El Carmen, el mismo que tiene |
| 13 | el siguiente avalúo |
| 14 | AVALÚO COMERCIAL \$ 1.672,00 DOLARES USA. |
| 15 | AVALÚO CATASTRAL \$ 160,00 DOLARES USA, AÑO (2005) |
| 16 | REGISTRO CATASTRAL No. |
| 17 | IDENTIFICACIÓN O CLAVE: 02047107 |
| 18 | Certifico para los fines pendientes. |
| 19 | |
| 20 | El Carmen, 20 de ABRIL del 20 15 |
| 21 |  GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN |
| 22 |  |
| 23 | JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS E) JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS |
| 24 | |
| 25 | |
| 26 | |





GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.25 10:55:10

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151466429

CIU: 1795

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0185304

| | | | |
|---|-------------------------------|---|--|
| CLAVE CATASTRAL 02047008 / 29114 / | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC. 1706832223001 |
| CONTRIBUYENTE: ANGULO INTRIAGO CARMEN EDITH | | | TELÉFONO: |
| DIRECCIÓN: CALLE SAN | | | NÚMERO DE PA 361027 - 1 |
| CÓDIGO: 301 | CONCEPTO: Alcabalas | | |
| Observaciones DESCUENTO: 50 % | | 2015 - MAYO | |
| | | Avaluo Total: | 1600.00 |
| 33 Alcabaia 3.00 | 36 Junta de Beneficencia 4.00 | SUBTOTAL GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN INTERES TESORERÍA DESC. REGAR 25 MAY 2015 3 | |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 25 DE MAYO DEL 2015 | | | VALOR A PAGAR: ADO RECAUDACION Maria Saavedra (MESAVERD) RECAUDADOR |

DIRECCIÓN FINANCIERA



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.25 10:55:00

DIRECCIÓN FINANCIERA

2015146643

CIU: 3087

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0185302

| | | | |
|---|---------------------------|---|--|
| CLAVE CATASTRAL 02047008 / 29114 / | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC. 1101365862 |
| CONTRIBUYENTE: CUENCA RAMON AUTER ANDRES | | | TELÉFONO: |
| DIRECCIÓN: CALLE SAN | | | NÚMERO DE E 361026 - |
| CÓDIGO: 303 | CONCEPTO: Utilidad | | |
| Observaciones | | 2015 - MAYO | |
| | | Avaluo Total: | 1600.00 |
| 376 CEDEM 0.01 | 69 Impuesto Utilidad 0.40 | SUBTOTAL GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN INTERES TESORERÍA DESC. REGAR 25 MAY 2015 3 | |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 25 DE MAYO DEL 2015 | | | VALOR A PAGAR: ADO RECAUDACION MARIA SAAVEDRA (MESAVERD) RECAUDADOR |

A Sra. Eisy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manabí - Ecuador

DIRECCIÓN FINANCIERA



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.25 10:55:00

DIRECCIÓN FINANCIERA

2015146431

CIU: 3087

Municipalidad
TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0185303

| | | | |
|------------------------------------|-------------|---------------------------|-----------------------------|
| CLAVE CATASTRAL 02047008/29114/ | AÑO 2015 | PERIODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC. 1101365862 |
|------------------------------------|-------------|---------------------------|-----------------------------|

CONTRIBUYENTE: CUENCA RAMON AUTER ANDRES

DIRECCIÓN: EL CARMEN

| | | |
|-------------|------------------------------------|------------------------------|
| CÓDIGO: 352 | CONCEPTO: Certificado de no Aduñar | NÚMERO DE PAGO 361026 - 2 |
|-------------|------------------------------------|------------------------------|

El Tesoro Municipal
CERTIFICADA: Que, CUENCA RAMON AUTER ANDRES
NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.

CLAVE CATASTRAL: 02047008/29114/
EL CARMEN, GUAYACUBA, EL CARMEN
MUNICIPALIDAD DEL CARMEN, GUAYACUBA, EL CARMEN
NOTA: Este certificado de no adeudo es válido únicamente para 90 días a partir de la fecha.

25 MAY 2015

Avalúo Total: 1600.00

| | | | |
|----------------------|------|---------------|------|
| 535 Valor | 3.00 | | |
| 534 Timbre Municipal | 1.00 | | |
| | | SUBTOTAL \$ | 3.00 |
| | | INTERES % | -- |
| | | DESC. Pagar % | -- |

LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 25 DE MAYO DEL 2015 VALOR A PAGAR: 3.00

Maria Saavedra (MISAVIDE)
DIRECCIÓN FINANCIERA RECAUDADOR

Nº 0205738

QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
CERTIFICADO No.: C30454945001
FECHA DE INGRESO: 09/04/2015

CERTIFICACION

Referencias: 16/11/2005-P-66822f-28909i-72636r

Tarjetas: T00000161892;

Matriculas: //9//

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DEPARTAMENTO número Uno alícuota cuarenta y dos punto cero dos por ciento; y Garaje número Dos (externo) alícuota dos punto diez por ciento, situado en la parroquia BENALCAZAR de este Cantón.- LINDEROS GENERALES. NORTE, en veinte y tres metros sesenta centímetros con propiedad particular y en parte y en otra pasaje Yaupi. SUR, en treinta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros, con varios propietarios. ESTE, con diez metros cuarenta centímetros, propiedad particular. OESTE, en doce metros ochenta y seis centímetros con propiedad de O. Mancero. y N. Ibarra. SUPERFICIE cuatrocientos ochenta y nueve metros sesenta decímetros cuadrados. LINDEROS SINGULARES DEL DEPARTAMENTO. NORTE. Calle Yaupi y señor Acosta; SUR, Licenciado Ortiz y señor Rivadeneira; ESTE, garage 1 y 2; OESTE, propiedad de Georgia Naranjo de Vargas: Arriba, departamento 2 y Abajo, suelo: superficie 300 m2: Linderos del Garage: NORTE, calle Yaupi; SUR, con garage 1; ESTE, señor Luan; OESTE, departamento 1: superficie 15 m2. La venta se realiza como cuerpo cierto.

2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por el señor AUTER ANDRES CUENCA RAMON, casado con CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

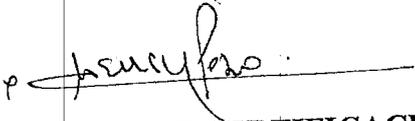
Mediante COMPRA a Marco Arturo Vargas Naranjo, casado y señora Georgia Naranjo Ruiz, casada, según escritura otorgada el TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CINCO, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina (Encargado), inscrita el DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO; ANTECEDENTES.- El señor MARCO ARTURO VARGAS NARANJO, casado es propietario de la Nuda propiedad, del Departamento número Uno, alícuota: cuarenta y dos punto cero dos por ciento, y, Garaje número Dos (externo), alícuota: dos punto diez por ciento; situado en la parroquia BENALCAZAR de este Cantón. Adquirido por DONACIÓN de Georgia Naranjo Cruz, según escritura celebrada el dos de Julio de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario doctor Marco Vela, inscrita el treinta y uno de Julio del mismo año; quien adquirió por compra a la Fundación Mariana de Jesús, el trece de Julio de mil novecientos sesenta y cinco,

Febrero de mil novecientos noventa y uno.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

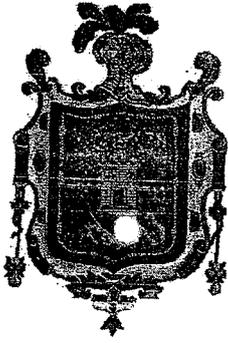
No existe anotaciones registrales de gravámenes hipotecarios, prohibiciones de enajenar ni embargos.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.-
LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 9 DE ABRIL DEL 2015 ocho a.m.

Responsable: RR


**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**




Abg. Eloy Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Montalvo - Ecuador



**RTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS EN
TRANSFERENCIA DE DOMINIO**

TRÁMITE N°.:2015-TD-22936

FECHA TRANSFERENCIA :28/05/2015

TRANSFERENCIA LIQUIDADADA POR EL SISTEMA SAO

SEÑORES,
NOTARIO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD,
PRESENTE.-

PONGO EN SU CONOCIMIENTO QUE SE HAN LIQUIDADADO Y PAGADO LOS TRIBUTOS DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL CONTRATO DE LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL QUE OTORGA : CUENCA RAMON AUTER ANDRES FAVOR DE: ANGULO INTRIAGO-CARMEN EDITH

PREDIO/S.61204-304076

ÁREA DE TERRENO: M2

CUANTÍA \$ 141.736.79

TIPO:

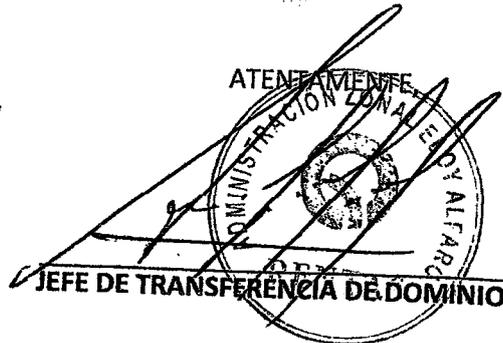
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN:300.00-15.00 M2

PORCENTAJE:

IMPUESTOS
CAUSADOS

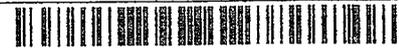
IMPUESTOS
EXONERADOS SEGÚN LEY DE:

| | | |
|-----------|-------------|-------|
| UTILIDAD: | \$ 1.417,36 | ***** |
| ALCABALA: | \$ 1.417,36 | ***** |

ATENTAMENTE

ADMINISTRACION ZONAL
Jefe de Transferencia de Dominio

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

| AÑO | DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA | | FECHA DE PAGO | |
|--------------------------------|---|-----------|--------------------|-----------------------------|
| 2015 | COMPROBANTE DE COBRO | | 2015-06-12 | |
| CÉDULA / RUC | NOMBRES | | FECHA DE EMISIÓN | Nº DE CUOTAS |
| 1706832225 | ANGULO INTIRIAGO CARMEN ED | | 2015-06-12 | 1 a 1 |
| AVALUO IMPONIBLE | VALOR ANUAL | TOTALIDAD | EXONERACIÓN REBAJA | INTERÉS |
| 141,736.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| CONCEPTO | CANCELACION: REGISTROS | | 141.74 | COACTIVA 0.00 |
| | | | 1.80 | SUBTOTAL 0.00 |
| COBRADO POR | Nº VENTANILLA | BANCO | CUENTA | PAGO TOTAL 0.00 |
| jdefaz | | 1521413 | | 143.54 |
| TRANSACCIÓN | | | | |
| Nº COMPROBANTE | | | | |
| LIQUIDACION CUENCA RAMON AUTER | | | | 1015098 |
| 0512716 | | | | |
| | | | | DIRECTOR (A) FINANCIERO (A) |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

| AÑO | DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA | | FECHA DE PAGO | |
|------------------|---|-----------|--------------------|-----------------|
| 2015 | COMPROBANTE DE COBRO | | 2015-06-12 | |
| CÉDULA / RUC | NOMBRES | | FECHA DE EMISIÓN | Nº DE CUOTAS |
| 1706832225 | ANGULO INTIRIAGO CARMEN ED | | 2015-06-12 | 1 a 1 |
| AVALUO IMPONIBLE | VALOR ANUAL | TOTALIDAD | EXONERACIÓN REBAJA | INTERÉS |
| 141,736.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| CONCEPTO | CANCELACION: ALCABALAS 2006 | | 141.74 | COACTIVA 0.00 |
| | | | 1.80 | SUBTOTAL 0.00 |
| COBRADO POR | Nº VENTANILLA | BANCO | CUENTA | PAGO TOTAL 0.00 |
| jdefaz | | 1521413 | | 143.54 |
| TRANSACCIÓN | | | | |
| Nº COMPROBANTE | | | | |

Abg. Eddy Cordero Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manabí

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTROS
CERTIFICADO DE CATASTRO EN PROPIEDAD HORIZONTAL

USUARIO DE IMPRESION: nmmullo

| Datos del titular registrado en el catastro | | | | | | |
|---|------------|---------------------------|--------------------------------|-----|------------------------------|-------|
| Nombre o Razón Social | | CUENCA RAMON AUTER ANDRES | | | | |
| Documentos de Identidad N° | | 1101365952 | | | | |
| Identificación y ubicación del bien inmueble | | | | | | |
| Clave Catastral | | 1080303021 | | | | |
| Número Predio | | 61204 | | | | |
| Ubicación | Parroquia: | BELISARIO QUEVEDO | | | | |
| | Dirección: | Oe3C YAUPI N31-03 | | | | |
| Clase | | URBANO | | | | |
| Datos del bien inmueble | | | | | | |
| Denominación | | D-1 | | | | |
| Acciones y Derechos | | NO | | | | |
| Alícuota Declarada PH | | 42,02 | Unidad de Relación % Declarada | 100 | Alícuota relacionada al 100% | 42,02 |
| Área de terreno total proporcional a la Alícuota Relacionada al 100% de la Propiedad Horizontal | | | 205,72 m ² | | | |
| Área de construcción cerradas | | | 300,00 m ² | | | |
| Área de construcción abiertas | | | 0,00 m ² | | | |
| Área comunal proporcional a la Alícuota Relacionada al 100% de la Propiedad Horizontal | | | 0,00 m ² | | | |
| Frente proporcional a la alícuota | | | 2,78 m | | | |
| Año de construcción | | 1990 | | | | |
| Destino Económico | | 1 HABITACIONAL | | | | |
| Avalúo vigente del bien inmueble | | | | | | |
| Avalúo de terreno proporcional a la alícuota de la Propiedad Horizontal | | | | | 38.060,04 | |
| Avalúo construcciones abiertas | | | | | 0,00 | |
| Avalúo construcciones cerradas | | | | | 100.585,62 | |
| Avalúo de los Adicionales Constructivos | | | | | 0,00 | |
| Avalúo de las Construcciones Comunales proporcional a la alícuota de la Propiedad Horizontal | | | | | 0,00 | |
| Avalúo de las Áreas Comunales Abiertas proporcional a la alícuota de la Propiedad Horizontal | | | | | 0,00 | |
| Avalúo de los Adicionales Constructivos de la PH, proporcional a la alícuota de la Propiedad Horizontal | | | | | 0,00 | |
| Avalúo total del bien inmueble | | | | | 138.645,66 | |

La información consignada en el catastro es de entera responsabilidad del (de los) titular(es) y le(s) corresponde solicitar el ingreso o rectificación de cualquier información que considere(n) errónea o faltante, con los respectivos respaldos de acuerdo al marco normativo vigente.

La información presentada no tiene incidencia respecto del régimen jurídico de la propiedad del bien inmueble. Conforme a la ley, corresponde al registrador de la propiedad certificar su titularidad de dominio. El catastro no da ni quita derechos sobre el dominio de los bienes inmuebles.

Por los motivos expuestos, no es procedente ni legal que esta ficha sea utilizada con fines distintos a los tributarios, ni para legalizar urbanizaciones o subdivisiones. Tampoco autoriza trabajo alguno en el bien inmueble, ni certifica compatibilidad de uso del suelo.

La información presentada ha sido revisada en el catastro predial hasta el **miércoles, 08 de abril de 2015** y tiene una validez de 60 días salvo que se haya realizado alguna actualización catastral.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA
CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

No. DE CERTIFICADO: 11002935

FECHA DE EMISION: 08/04/2015

VALIDEZ: 15 días

CION METROPOLITANA FINANCIERA DE ACUERDO CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS CERTIFICA QUE EL
UYENTE CUENCA RAMON AUTER ANDRES CON IDENTIFICACION 1101365862 A LA FECHA NO ADEUDA VALOR ALGUNO.

99991

NO ADEUDA



RESPONSABLE: Vanessa Cristina Grandes Avellán

NOTA: ESTA DIRECCION SE DESLINDA DE RESPONSABILIDAD SI LOS DATOS

PROPORCIONADOS POR EL USUARIO SON ERRONEOS

ESTE CERTIFICADO NO TENDRA VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.22 02:09:51

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151466275

CIU: 1796

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0185197

| | | | |
|---|------------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| CLAVE CATASTRAL 01031308 / 29104 / | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC. 1706832225001 |
| CONTRIBUYENTE: ANGULO INTRIAGO CARMEN EDITH | | | |
| DIRECCIÓN: CALLE VICTOR ASTUDILLO | | | TELÉFONO: |
| CÓDIGO: 301 | CONCEPTO: Alcabalas | | NÚMERO DE PAG 360871 - 1 |
| Observaciones DESCUENTO: 50 % | | 2015 - MAYO | |
| | | Avaluo Total: | 90494.00 |
| 33 56 | Alcabala Junta de Beneficiarios | 452.47 226.24 | --- |
| | | SUBTOTAL \$ | 678.71 |
| | | INTERES \$ | --- |
| | | DESC. REGAR \$ | --- |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 22 DE MAYO DEL 2015 | | | VALOR A PAGAR: 678.71 |

GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN
TESORERÍA
22 MAY 2015
Maria Saavedra (MRA SAAVEDR)
CANCELADO
RECAUDADOR N

DIRECCIÓN FINANCIERA



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.22 02:09:22

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151466276

CIU: 3087

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0185194

| | | | |
|---|----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| CLAVE CATASTRAL 01031308 / 29104 / | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC. 1101365862 |
| CONTRIBUYENTE: CUENCA RAMON AUTER ANDRES | | | |
| DIRECCIÓN: CALLE VICTOR ASTUDILLO | | | TELÉFONO: |
| CÓDIGO: 303 | CONCEPTO: Utilidad | | NÚMERO DE PAG 360870 - 1 |
| Observaciones | | 2015 - MAYO | |
| | | Avaluo Total: | 90494.00 |
| 376 69 | GRDEM Impuesto Utilidad | 0.32 22.59 | --- |
| | | SUBTOTAL \$ | 22.91 |
| | | INTERES \$ | --- |
| | | DESC. REGAR \$ | --- |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 22 DE MAYO DEL 2015 | | | VALOR A PAGAR: 22.91 |

GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN
TESORERÍA
22 MAY 2015
CANCELADO
RECAUDACIÓN

Maria Saavedra (MRA SAAVEDR)

M. L. Lopez Celso Méndez
 Notaria Pública Charla
 Miente - Recaudador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "EL CARMEN"

Manabí - Ecuador

SERIE "B"
ESPECIE VALORADA



ESPECIE MUNICIPAL

Nº 37676

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26

JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS MUNICIPAL

En legal ejercicio de sus funciones.

CERTIFICA

Que el Señor. (s) **CUENCA RAMON AUTER ANDRES Y ANGULO L. CARME**

Posee un Predio **URBANO** Ubicado en **LOTIZACION JARAMILLO**

CALLE ELOY ALFARO Y VICTOR ASTUDILLO (ESQUINA) ; Y, EL 50% DE

GANANCIALES MATRIMONIALES DE CUENCA RAMON AUTER ANDRES

de la Parroquia **EL CARMEN** Cantón El Carmen, el mismo que tiene

el siguiente avalúo

AVALÚO COMERCIAL \$ **90.494,00 DOLARES U.S.A.**

AVALÚO CATASTRAL \$ **9.500,00 DOLARES U.S.A. (AÑO 2005)**

REGISTRO CATASTRAL No.

IDENTIFICACIÓN O CLAVE: **01031308**

Certifico para los fines pendientes.

El Carmen, **02** de **MAYO** del 20 **15**

E) JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS



Ej. Eloy Celis Menéndez
M. E. Celis Menéndez
M. E. Celis Menéndez
M. E. Celis Menéndez
Manabí - Ecuador

EL CARMEN

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Carmen

John Carlos Ferrin Ferrin, Registrador de la Propiedad del cantón El Carmen (Encargado), mediante Memorandum No. 370-DDO-GADMEC-13 de fecha 20 de diciembre del 2013, a petición verbal de parte interesada en legal forma, **CERTIFICA:** Que con fecha cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco, en el Registro de la Propiedad de Mayor Cuantía, bajo la partida número doscientos veintitrés, anotada en el Repertorio General con el número mil novecientos cuarenta, consta inscrita la escritura de Cancelación de Hipoteca Abierta y Compra Venta, celebrada en la Notaría Primera de este cantón el dos de mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Abogado Francisco Gerardo Minaya Zambrano, mediante la cual los cónyuges señores Dr. Ramón Horacio Zambrano Medranda y Magdalena Guillemina Aveiga Limongi a favor de los cónyuges señores Dr. **AUTER ANDRES CUENCA RAMON Y CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO**. Dos lotes de terrenos que por estar unidos entre si forman un solo cuerpo de noventa y cuatro metros con noventa centímetros, ubicado en la calle Eloy Alfaro, zona central comercial, parroquia y cantón El Carmen, Provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones. **NORTE:** Con el lote número dos, de propiedad de los cónyuges Zambrano-Aveiga, en once metros con sesenta centímetros, más un metros treinta centímetros del lote diez con un total de trece metros; **SUR:** Calle Eloy Alfaro, en once metros con sesenta centímetros, más un metro con treinta centímetros, total trece metros; **ESTE:** Con propiedad de Gregorio Moreira en siete metros con treinta centímetros; y, **POR EL OESTE** Con calle Victor Asudillo en siete metros con treinta centímetros. **GRAVAMENES** - No se observan gravámenes vigentes.

El Carmen, a 10 de Abril del 2013.

El Registrador.



Ab. John C. Ferrin F.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
EL CARMEN - MANABI



Germania S
No. 2448
Fec. No. 26 110

REVISADO POR:
Ing. Germania Solórzano
Hora:

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON PEDERNALES
TITULO DE CREDITO**



ALCABALA

No: AL951
Fecha 25/05/2015
Hora: 2:34:01 PM

CI / RUC / COD. CATASTRAL
131750010581036000

| | |
|---|--|
| CONTRIBUYENTE: CUENCA RAMON - AUTER ANDRES | |
| DIRECCION: CENTRO DE LA CIUDAD | |
| CONCEPTO: LIQUIDACION EXTRAORDINARIA DE LA EXINTA SOCIEDAD CONYUGAL AVALUO MUNICIPAL 13.326.11 | <p>Avalúo Comercial: 13326.11</p> <p>Impuesto Alcabalas: 133.26</p> <p>Servicio Administrativo: 1.00</p> <p>Junta de Beneficiencia: 0.40</p> <p>Descuento: 66.63</p> <p>Valor a Pagar: 68.03</p> |



[Signature]
JEFE DE RENTAS

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
Notaría Pública Cuarta
Española - Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES**

MANABÍ • ECUADOR

ESPECIE VALORADA
USD. 1.00
SERVICIO ADMINISTRATIVO
USD. 2.00

Nº 0004448

LCDA. MARIA MAGDALENA RAMIREZ SOLORZANO

JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS MUNICIPAL

En legal ejercicio de sus funciones.

CERTIFICA

Que el señor, **CUENCA RAMON AUTER ANDRES**

posee un predio catastrado, **URBANO** ubicado **MALECON Y PLAZA ACOSTA**

de la parroquia **PEDERNALES** Cantón Pedernales, el mismo que tiene el siguiente avalúo

AVALÚO DE LA PROPIEDAD USD. **13.326,11**

CLAVE CATASTRAL No. **131750010581036000**

Lo que certifico para los fines pertinentes.

14 de **ABRIL** del **20**
Pedernales, de

ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE TITULO DE PROPIEDAD.

Gobierno Autonomo Descentralizado
PEDERNALES
Licda. Maria Ramirez Solorzano



RMV



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES

MANABÍ • ECUADOR

ESPECIE VALORADA
USD. 1.00
SERVICIO ADMINISTRATIVO
USD. 2.00

Nº 0002309

TESORERA DEL GADM. DEL CANTÓN PEDERNALES

CERTIFICO

Que el señor (a), CUENCA RAMON AUTER ANDRES
no es deudor a esta Institución Municipal por ningún concepto hasta la presente fecha.

Lo que certifico para los fines de ley.

Registra propiedad No Si

Código catastral

| | |
|--------------------|--|
| 131750010581036000 | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Ag
Aby Eloy Cedeño Sienández
Notaría Pública Cuarta
Manabí, Ecuador

Pedernales, 14 de abril del 2015



[Handwritten signature]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES

Calle Plaza Acosta y 27 de Noviembre (Esq).

Certificado: 2011-3408

ABOGADO GEOVANNY ZAMBRANO ALCÍVAR,
Registrador de la Propiedad del Cantón Pedernales, a solicitud verbal de Parte
Interesada en forma legal.

C E R T I F I C O

Que con fecha 10 de mayo del 2007, se encuentra inscrita la escritura pública de **Compra Venta**, que otorgan los cónyuges señores Alcívar José Cuenca Ramón y Maritza Monserrate Vélez Mendoza, a favor de los señores **AUTER ANDRÉS CUENCA RAMÓN Y CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO**, según escritura celebrada ante el Notario Primero del Cantón El Carmen, Abogado Francisco Enrique Espinel García, con fecha 7 de mayo del 2007.-

La propiedad tiene la cabida de **SETENTA Y UN METROS SETENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (71,70m²)**, ubicado en la Parroquia Pedernales, Cantón del mismo nombre, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: con el Malecón, con 7,50 metros;

POR ATRÁS: con propiedad del señor Miguel Piloza Loor, con 6,80 metros;

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con baños públicos cuyas dimensiones se describen así; primeramente avanza 7,20 metros 90°, en relación a la calle Malecón, posteriormente gira 90° hacia la derecha y avanza en 1 metros y finalmente gira hacia la izquierda 90° y avanza en 2,50 metros hasta llegar al lado posterior; y,

POR EL COSTADO DERECHO: con propiedad de Edison Vásquez, con 9,70 metros.-

DOMINIO.- A su vez con fecha 12 de julio del 2001, se inscribió escritura pública de compra venta de Derechos Posesorios por Mandato Judicial a favor del señor Alcívar José Cuenca Ramón, otorgada por los cónyuges señores Washington Coroliano Moreira Zambrano y Matilde Margarita Sornoza, según escritura celebrada ante el Notario Primero del Cantón Pedernales, Abogado Charles Moreira Solórzano, con fecha 15 de diciembre de 1999.-

La propiedad no se encuentra hipotecada, embargada, ni ha pasado a tercer

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES

Calle Plaza Acosta y 27 de Noviembre (Esq).

Certificado: 2011-3408

presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el archivo de la oficina a mi cargo.- Cualquier enmendadura, alteración, modificación al texto de éste documento lo invalida.-

Pedernales, 10 de abril de 2015

Abg. *Geovanny Zambrano Alcivar*

Firma del Registrador del Cantón
Pedernales



| | |
|-----------------------|---|
| Funcionario: jmoreira | Valor Total pagado por este Certificado: <u>8.96</u> |
|-----------------------|---|

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador o a sus Asesores.

8.
Abg. Eloy Celis Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2811-479 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000378756

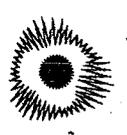
| Observación | Código Catastral | Área | Avalúo | Control | Título N° |
|--|------------------|--------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de SOLAR-RENUNCIA DE GANANCIAS POR EL 50% NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1981 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI | 3-08-55-12-000 | 212,00 | 7.420,00 | 168043 | 378756 |

4/24/2015 2:28

| VENDEDOR | | DIRECCIÓN | | ALCABALAS Y ADICIONALES | | VALOR |
|-------------|---------------------------|-------------|------------------------------|------------------------------------|-------|-------|
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CONCEPTO | VALOR | |
| 1101366862 | CUENCA RAMON AUTER ANDRES | 1709832225 | ANGULO INTRIAGO CARMEN EDITH | Impuesto principal | 37,10 | |
| | | | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | 11,13 | |
| | | | | TOTAL A PAGAR | 48,23 | |
| | | | | VALOR PAGADO | 48,23 | |
| | | | | SALDO | 0,00 | |

EMISION: 4/24/2015 2:28 MARIA JOSE ZAMORA MERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
CANDELLA DO
 Srta. Maria Jose Zamora
 RECAUDACION



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 00071526



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a _____
ubicada CUENCA RAMON AUTER ANDRES
cuyo LT. 10 MZ-B LOT. MAZATO 2 CALALE 313 AV. 213 asciende a la cantidad
de \$7420.00 SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA DE GANANCIAS POR EL 50% NO CAUSA
UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1991

Alf. Espe Cuello Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Manta, 24 de ABRIL del 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa I.
Directora Financiera Municipal

Director Financiero Municipal

I.E

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO
CERTIFICADO DE AVALÚO



000122569

Fecha: 16 de abril de 2015

No. Electrónico: 30982

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que re
Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-55-12-000

Ubicado en: LT. 10 MZ-B LOT. MAZATO 2 CALALE 313 AV. 213

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 212,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1101365862

CUENCA RAMON AUTER ANDRES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|---------|
| TERRENO: | 7420,00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00 |
| | <hr/> |
| | 7420,00 |

Son: SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bimbo 2014 - 2015"

Lic. Maris Reyes M.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



[Handwritten signature]

23146



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23146:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 05 de agosto de 2010*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cod. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno que se encuentra signado con el número "DIEZ", de la manzana "B"; de la Lotización "MAZATO DOS" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos del lote número cinco. POR UN COSTADO: Veintiún metros veinte centímetros y terrenos del lote número once; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintiún metros veinte centímetros y terrenos de los lotes números tres y cuatro; teniendo una superficie total de Doscientos doce metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 27 10/04/1953 | 22 |
| Compra Venta | Compraventa | 486 06/03/1991 | 2.242 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa
 Escrito el: viernes, 10 de abril de 1953
 Folio Inicial: 22 - Folio Final: 22
 Número de Inscripción: 27 - Número de Repertorio: 166
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de abril de 1953
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 Un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
 Comprador 80.0000000000103 Abad Salto Jose Heriberto



Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP Domicilio
 Casado (*) en Manta

Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
 Notario
 Manta



80-000000001066 Ochoa Chica Cesar Antonio

Casado Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 06 de marzo de 1991
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.242 - Folio Final: 2.244
 Número de Inscripción: 486 Número de Repertorio: 819
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de septiembre de 1990
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. José Abad Saltos, por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Mandatario o Apoderado de su mujer la Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño., VENDE a favor del Sr. Doctor AUTER ANDRES CUENCA RAMON, Casado, el lote de terreno que se encuentra signado con el número "DIEZ", de la manzana "B"; de la Lotización "MAZATO DOS" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta; y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, diez metros y calle pública; por atrás, los mismos diez metros y terrenos del lote número cinco; por un costado, veintiún metros veinte centímetros y terrenos del lote número once; y por el otro costado, los mismos veintiún metros veinte centímetros y terrenos de los lotes número tres y cuatro. Teniendo una superficie total de Doscientos doce metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000042543 | Cuenca Ramon Auter Andres | Casado(*) | Manta |
| Vendedor | 80-0000000019288 | Abad Saltos Jose | Casado | Manta |
| Vendedor | 80-000000000383 | Cruz Triviño Gloria Estrella | Casado | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción:
 Compra Venta 27 10-abr-1953





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número |
|--------------|-------------------------|-------|--------|
| Compra Venta | 2 | | |

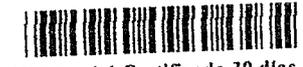
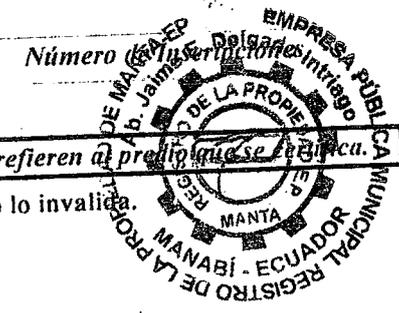
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren a predios que se registran en esta oficina.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:56:29 del viernes, 10 de abril de 2015

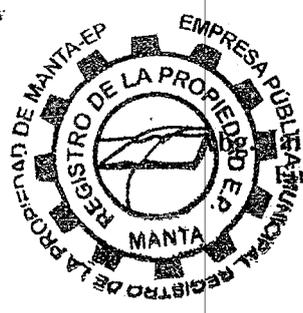
A petición de: *Cuervo Aulest*

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



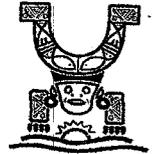
Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
10 ABR. 2015

[Handwritten signature]
Abg. Eloy Ceñero Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Mantua - Ecuador

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0100525



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CUENCA RAMON AUTER ANDRES

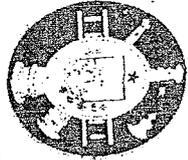
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de Abril de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
3085512000 LT. 10 MZ-B LOT. MAZATO 2 CALALE 313 AV. 213
Manta, veinte y cuatro de abril del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Emergencias Teléfono:

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: CUENCA RAMON AUTER ANDRES
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LT. 10 MZ-B LOT. MAZATO 2 CALLE 313
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO: AVE 213

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 15/06/2015 11:10:35
FECHA DE PAGO:



TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: domingo 13 de septiembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

ORIGINAL CLIENTE



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.25 10:44:42

DIRECCIÓN FINANCIERA
Municipal

201514664

CIU: 3087

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0185296

| | | | |
|---|--|---------------------------|-----------------------------|
| CLAVE CATASTRAL 01103009 / 29111 / - | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC. 1101365862 |
| CONTRIBUYENTE: CUENCA RAMON AUTER ANDRES | | | |
| DIRECCIÓN: EL CARMEN | | | TELÉFONO: |
| CÓDIGO: 352 | CONCEPTO: Certificado de no Acaudar | | NÚMERO DE P 361017 - |
| El Tesorero Municipal. | | | |
| CERTIFICA: Que, CUENCA RAMON AUTER ANDRES NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO. CLASIFICADO MUNICIPAL DE EL CARMEN El Mes de MAYO DEL 2015 NOTE: Este certificado es valido unicamente para 90 dias a partir de la fecha. 25 MAY 2015 RECAUDACION | | | |
| Avaluo Total: | | | 4360.00 |
| 353 Valor | 2.00 | -- SUBTOTAL: | |
| 354 Timbre Municipal | 1.00 | -- INTERES: | |
| | | -- DESC/RECAR: | |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 25 DE MAYO DEL 2015 | | | VALOR A PAGAR: 3 |

Maria Saavedra (MSAAVEDR)

DIRECCIÓN FINANCIERA

RECAUDADOR



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.25 10:44:52

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151466419

CIU: 1796

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0185297

| | | | |
|---|------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| CLAVE CATASTRAL 01103009 / 29111 / | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC. 1706832225001 |
| CONTRIBUYENTE: ANGULO INTRIAGO CARMEN EDITH | | | |
| DIRECCIÓN: LOT. ASOC. PROFESORES Y EMPLEADOS ULEAM | | | TELÉFONO: |
| CÓDIGO: 301 | CONCEPTO: Alcabalas | | NÚMERO DE PA 361018 - 1 |
| Observaciones 2015 - MAYO | | | |
| Avaluo Total: | | | 4360.00 |
| 55 Alcabala | 21.80 | -- SUBTOTAL: | |
| 56 Junta de Beneficencia | 6.34 | -- INTERES: | |
| | | -- DESC/RECAR: | |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 25 DE MAYO DEL 2015 | | | VALOR A PAGAR: 28 |

GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN
TRESORERÍA
25 MAY 2015
VALOR A PAGAR: 28
RECAUDACION



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.25 10:44:42

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151466420

CIU: 3087

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0185295

CLAVE CATASTRAL
01103009/29111/

AÑO
2015

PERIODO
AÑO: 2015-MAYO

CÉDULA O RUC.
1101365862

CONTRIBUYENTE: CUENCA RAMON AJUTER ANDRES

DIRECCIÓN: OT. ASOC. PROFESORES Y EMPLEADOS ULEAM

TELÉFONO:

CÓDIGO: 302

CONCEPTO: Unidad

NÚMERO DE PAGO
361017-1

Observaciones

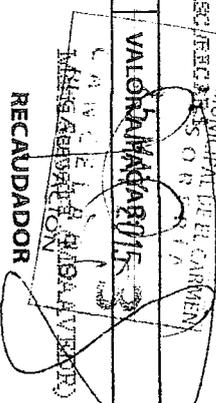
2015 - MAYO

Avalúo Total: 4360.00

| | | | | | | |
|---|-----------------|------|----|--|--|-----|
| 576 | CEDIM | 003 | | | | |
| 69 | Impuesto Unidad | 1.28 | -- | | | 133 |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 25 DE MAYO DEL 2015 | | | | | | 133 |

SUBTOTAL
INTERES
DESC/RECARGOS O R.R.I.V.

VALOR A PAGAR


 VALORA MADABARI
 RECAUDADOR

DIRECCIÓN FINANCIERA

Asy. Elise Cedeno Menéndez

Notaría Pública Cuarta

Morona Santiago



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "EL CARMEN"**
Manabí - Ecuador

SERIE "B"
ESPECIE VALORADA
USD 1:00

ESPECIE MUNICIPAL

Nº 37675

| | |
|----|--|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS MUNICIPAL |
| 6 | En legal ejercicio de sus funciones. |
| 7 | CERTIFICA |
| 8 | Que 1 Señor (s) CUENCA RAMON AUTER ANDRES Y ANGULO L. CARMEN |
| 9 | Posee un Predio URBANO Ubicado en LOT. ASOC. DE PROFESORES |
| 10 | LOTE # 27, CALLE SIN NOMBRE DE 544,92 M2 ; Y, EL 50% DE GANANCIALES |
| 11 | MATRIMONIALES DE CUENCA RAMON AUTER ANDRES |
| 12 | de la Parroquia EL CARMEN Cantón El Carmen, el mismo que tiene |
| 13 | el siguiente avalúo |
| 14 | AVALÚO COMERCIAL \$ 4360,00 DOLARES U.S.A |
| 15 | AVALÚO CATASTRAL \$ 436,00,00 DOLARES U.S.A. (AÑO 2005) |
| 16 | REGISTRO CATASTRAL No. |
| 17 | IDENTIFICACIÓN O CLAVE: 01103009 |
| 18 | Certifico para los fines pendientes. |
| 19 | |
| 20 | El Carmen, 08 de MAYO del 20 15 |
| 21 | |
| 22 | |
| 23 | E) JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS |
| 24 | |
| 25 | |
| 26 | |



John Carlos Ferrín Ferrín, Registrador de la Propiedad del cantón El Carmen (Encargado), mediante Memorandum No.-370-DDO-GADMEC-13 de

fecha 20 de diciembre del 2013, a petición verbal de parte interesada en legal forma CERTIFICA: Que con fecha catorce de julio de mil novecientos noventa y nueve, en el Registro de la Propiedad de mayor Cuantía, bajo la partida número cuatrocientos noventa, anotada en el Repertorio General con el número seiscientos nueve, consta inscrita la escritura de Partición Extrajudicial, celebrada en la Notaría Primera de este cantón el día de marzo de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Abogado Francisco Enrique Espinel García, mediante la cual se le adjudica al señor Dr. AUTER ANDRES CUENCA RAMON, el lote de terreno signado con el número veintisis, ubicado en la parroquia y cantón El Carmen, Provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: En diez metros con lote número veintisis del Dr. Gregorio Moreira Alonso. SUR: En dieciséis metros, cincuenta centímetros con propiedad de Luis Ibrahim Vega; ESTE: En treinta metros, sesenta centímetros, con calle sin nombre; y OESTE: En treinta metros, sesenta centímetros con propiedad del señor Manuel Valenzuela, con una cabida total de Quinientos cuarenta y cuatro metros, noventa y dos centímetros cuadrados de superficie. CLAVAMENES: No se observa gravámenes alguno.

El Carmen, a 10 de Abril del 2015.

El Registrador

Ab. John C. Ferrín Ferrín
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
EL CARMEN



REVISADO POR
Ing. Germania Solórzar
Hora:.....

9
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.08 09:36:45

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151455

CIU: 1796

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0181479

| | | | |
|---|---|---------------------------|-------------------------------|
| CLAVE CATASTRAL 02022110 / 29016 / - | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC V706832225001 |
| CONTRIBUYENTE: ANGULO INTRIAGO CARMEN EDITH | | | |
| DIRECCIÓN: EL CARMEN | | | TELÉFONO: |
| CÓDIGO: 352 El Tesorero Municipal | CONCEPTO: Certificado de no A deudar | | NÚMERO DE PA 359057 |
| <p>CERTIFICA: Que, ANGULO INTRIAGO CARMEN EDITH NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO. CLAVE: <<02022110>> DIR: EL CARMEN El Carmen, a 8 DE MAYO DEL 2015 NOTA: Este certificado es válido para 90 días a partir de la fecha.</p> <p style="text-align: center;">GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN TESORERO MUNICIPAL 8 MAY 2015</p> <p style="text-align: right;">Avaluo Total: 54080.00</p> <p style="text-align: center;">CANCELADO</p> | | | |
| 353 Valor | RELACIONADO | 2.00 | |
| 354 Timbre Municipal | | 1.00 | |
| | | | --- SUBTOTAL \$ |
| | | | --- INTERES \$ |
| | | | --- DESC. RECARG \$ |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 8 DE MAYO DEL 2015 | | VALOR A PAGAR: | |

DIRECCIÓN FINANCIERA

Mayra Villaprado (MVILLAPR)

RECAUDADOR



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.08 09:37:14

DIRECCIÓN FINANCIERA

2015145540

CIU: 3087

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0181480

| | | | |
|--|------------------------|---------------------------|----------------------------|
| *CLAVE CATASTRAL 02022110 / 29016 / | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC 1101365862 |
| CONTRIBUYENTE: CUENCA RAMON AUTER ANDRES | | | |
| DIRECCIÓN: AV. CHONE | | | TELÉFONO: |
| CÓDIGO: 301 | CONCEPTO: Alcabalas | | NÚMERO DE PAG 359058 - |
| Observaciones | | | |
| 2015 - MAYO | | | |
| | | | Avaluo Total: 54080.00 |
| 33 Alcabala | | 270.40 | |
| 36 Junta de Beneficencia | | 81.12 | |
| | | | --- SUBTOTAL \$ |
| | | | --- INTERES \$ |
| | | | --- DESC. RECARG \$ |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 8 DE MAYO DEL 2015 | | VALOR A PAGAR: 357 | |

GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN
TESORERIA

8 MAY 2015

Mayra Villaprado (MVILLAPR)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "EL CARMEN"

Manabí - Ecuador

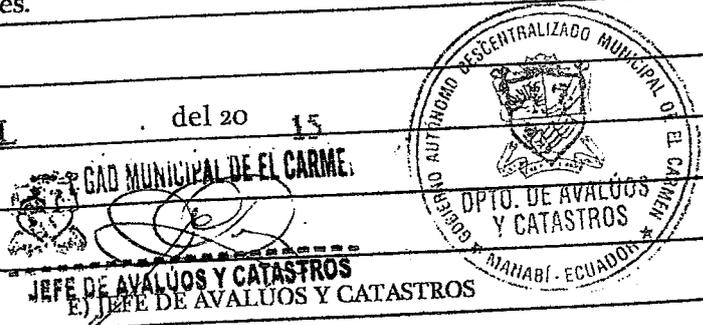


ESPECIE MUNICIPAL

Nº 37495

| | |
|----|---|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS MUNICIPAL |
| 6 | En legal ejercicio de sus funciones. |
| 7 | CERTIFICA |
| 8 | Que I Señor. (s) CUENCA RAMON AUTER Y ANGULO I. CARMEN. |
| 9 | Posee un Predio URBANO Ubicado en LA LOTIZACION CHERREZ, |
| 10 | MANZ. # 4, LOTE # 6-A, CALLE AV CHONE; Y EL 50% DE SUS GANANCIALES |
| 11 | MATRIMONIALES QUE LE CORRESPONDEN A LA SRA. ANGULO I. CARMEN. |
| 12 | de la Parroquia EL CARMEN Cantón El Carmen, el mismo que tiene |
| 13 | el siguiente avalúo |
| 14 | AVALÚO COMERCIAL \$ 27.040,00 DOLARES USA. |
| 15 | AVALÚO CATASTRAL \$ 2.700,00 DOLARES USA, AÑO (2005) |
| 16 | REGISTRO CATASTRAL No. |
| 17 | IDENTIFICACIÓN O CLAVE: 02022110 |
| 18 | Certifico para los fines pendientes. |
| 19 | El Carmen, 20 de ABRIL del 20 15 |
| 20 | |
| 21 | GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN |
| 22 | JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS |
| 23 | E) JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS |
| 24 | |
| 25 | |
| 26 | |

2015
21 de Abril
Notaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador



John Carlos Ferrín Ferrín, Registrador de la Propiedad del cantón El Carmen (encargado), mediante Memorándum No.-370-DDO-GADMEC-13 de fecha 20 de diciembre del 2013, a petición verbal de parte interesada en legal forma, CERTIFICA. Que con fecha veintiséis de abril de mil novecientos noventa y uno, en el Registro de la Propiedad bajo la partida número doscientos ochenta y ocho, anotada en el Repertorio General con el número mil novecientos ochenta y uno, consta inscrita una copia de la escritura de Compra Venta, otorgada en la Notaría Segunda de este cantón el diecinueve de abril de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Abogado Mauro Bartolomé Martínez Dorno, mediante la cual la señora Carmelina Antonia Intriago Barreiro, tiene a bien dar en venta a favor de la señora CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO DE CUENCA, un lote de terreno de ciento noventa y siete metros cuarenta centímetros cuadrados de superficie, signado con el número seis-A, ubicado en la Lotización Cherez, manzana número cuatro, calle Avenida Chone, parroquia y cantón El Carmen, Provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: En diez metros, cincuenta centímetros, con propiedad de la señora Ofelia Sánchez; SUR: En diez metros, cincuenta centímetros, con Avenida Chone; ESTE: En dieciocho metros, ochenta centímetros, con propiedad de la vendedora, y, OESTE: En dieciocho metros, ochenta centímetros, con propiedad del señor Homero Mendoza. GRAVAMENES.- No se observa gravamen alguno.

El Carmen, a 09 de Abril del 2015.

Q
Cantón: El Carmen
No. 2015
Fac. No. 22110

REVISADO POR:
Ing. Germania Solórzano
Hora:.....

El Registrador.


Ab. John C. Ferrín F.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD,
EL CARMEN - MANABÍ



L.P.



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.08 10:04:29

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151455422

CIU: 3087

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0184250

| | | | |
|--|--|---------------------------|-----------------------------|
| CLAVE CATASTRAL 19414 / 29024 / - | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC. 1101365862 |
| CONTRIBUYENTE: CUENCA RAMON AUTER ANDRES | | | TELÉFONO: |
| DIRECCIÓN: EL CARMEN | | | NÚMERO DE PAG 359069 - 2 |
| CÓDIGO: 352 | CONCEPTO: Certificado de no Adeudar | | |
| <p>El Tesorero Municipal</p> <p>CERTIFICA: Que, CUENCA RAMON AUTER ANDRES NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.</p> <p>CLAVE: 19414 / 29024 / - GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN</p> <p>EL CARMEN, 8 DE MAYO DEL 2015</p> <p>NOTA: Este certificado es válido únicamente para 90 días a partir de la fecha.</p> <p>08 MAY 2015 3</p> <p>Avaluo Total: 25000.00</p> <p>TESORERO MUNICIPAL D O RECAUDACIÓN</p> | | | |
| 353 Valor | 2.00 | | 3.00 |
| 354 Timbre Municipal | 1.00 | | |
| | | SUBTOTAL \$ | |
| | | INTERES \$ | |
| | | DESC./RECARG \$ | |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 8 DE MAYO DEL 2015 | | | VALOR A PAGAR: 3.00 |

Maria Saavedra (MSAAVEDR)

RECAUDADOR

DIRECCIÓN FINANCIERA



2015.05.08 10:04:39

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151455421

CIU: 3087

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0184249

| | | | |
|--|------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| CLAVE CATASTRAL 19414 / 29024 / | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC. 1101365862 |
| CONTRIBUYENTE: CUENCA RAMON AUTER ANDRES | | | TELÉFONO: |
| DIRECCIÓN: Parroquia: EL CARMEN - Sitio: RIO SUMA KM.40 | | | NÚMERO DE PA 359069 - 1 |
| CÓDIGO: 301 | CONCEPTO: Alcabalas | | |
| <p>Observaciones</p> <p>2015 - MAYO RIO SUMA KM.40 SUPERF.: 10.0000 REBAJA: 0.60</p> <p>Avaluo Total: 25000.00</p> | | | |
| Alcabala | 123.00 | | 182 |
| Junta de Beneficiarios | 37.50 | | |
| | | SUBTOTAL \$ | |
| | | INTERES \$ | |
| | | DESC./RECARG \$ | |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 8 DE MAYO DEL 2015. | | | VALOR A PAGAR: 182 |

Maria Saavedra (MSAAVEDR)

Abg. Ekye Celso Menéndez
Notaria Pública María Saavedra - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "EL CARMEN"

Manabí - Ecuador



ESPECIE MUNICIPAL

Nº 37501

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26

JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS MUNICIPAL

En legal ejercicio de sus funciones.

CERTIFICA

Que 1 Señor. (s) CUENCA RAMON AUTER Y ANGULO I. CARMEN.

Posee un Predio RUSTICO Ubicado en ELO SECTOR DEL SITIIO RIO

SUMA KM. 40, TERRENO DE 10,00 HAS. Y EL 50% DE SUS GANANCIALES

~~MATRIMONIALES QUE LE CORRESPONDEN A LA SRA. ANGULO I. CARMEN.~~

de la Parroquia EL CARMEN Cantón El Carmen, el mismo que tiene

el siguiente avalúo

AVALÚO COMERCIAL \$ 12.500,00 DOLARES USA.

AVALÚO CATASTRAL \$ 1.250,00 DOLARES USA AÑO (2005)

REGISTRO CATASTRAL No.

IDENTIFICACIÓN O CLAVE:

Certifico para los fines pendientes.

El Carmen, 20 de ABRIL del 20 15



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS

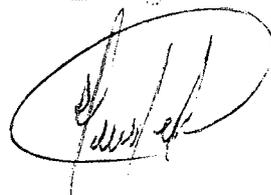


John Carlos Ferrín Ferrín, Registrador de la Propiedad del cantón El Carmen (Encargado), mediante Memorandum No. 370-DDO-GADMEC-13 de

fecha 20 de diciembre del 2013, a petición verbal de parte interesada en legal forma, **CERTIFICA:** Que con fecha quince de mayo del dos mil uno, en el Registro de la Propiedad, bajo la partida número cuatrocientos noventa y uno, anotada en el Espediente General con el número mil cuatrocientos treinta y tres, consta inscrita la escritura de Compra Venta, celebrada en la Notaria Primera de este cantón el veintitrés de marzo del dos mil uno, ante el Notario Abogado Francisco Enrique Espinel García, mediante la cual los cónyuges señores Victoria del Carmen Jimenez Moya y Hernán Marcelo Noriega Carrera tienen a bien dar en venta a favor de los cónyuges señores **Dr. AUTER ANDRÉS CUENCA RAMON Y CARMEN EDITH ANCILO INTIRIADO**, un lote de terreno de Diez hectáreas de cabida, ubicado en la zona número doscientos veintitrés, a la altura del kilómetro cuarenta y uno, de la vía Santo Domingo de los Colorados, sector periférico de la parroquia urbana Centro de Diciembre, cantón El Carmen, Provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:** Propiedad de Ciro Delgado, en doscientos metros, rumbo norte, ochenta y seis grados, cero cero minutos oeste; **SUR:** Propiedad de la señorita Victoria Jiménez, en doscientos diez metros rumbo norte, ochenta grados, cero cero minutos oeste; **ESTE:** Con propiedad de Orlando Moreira y Dr. Auter Cuenca Ramon, en quinientos metros rumbo sur, tres grados treinta minutos oeste, y, **OESTE:** Con propiedad del señor Uribe Alvaraz, en cuatrocientos cincuenta metros, rumbo sur, tres grados, treinta minutos oeste, y en demarcación con **SEÑALAMIENTO** No se observa gravamen alguno.

El Carmen, a 10 de Abril del 2015.

El Registrador



Ab. John C. Ferrín Ferrín
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 EL CARMEN - MANABÍ



Abg. Esay Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Montalvo - Ecuador

REVISADO POR:
 Ing. Germania Solórzano
 Hora:



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.08 09:55:48

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151455417

CIU: 3087

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0184247

| | | | |
|--|---|---------------------------|-----------------------------|
| CLAVE CATASTRAL 6580 / 29022 / - | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC. 1101365862 |
| CONTRIBUYENTE: CUENCA RAMON AUTER ANDRES | | | |
| DIRECCIÓN: RIO SUMA KM.40 | | | TELÉFONO: |
| CÓDIGO: 352 | CONCEPTO: Certificado de no A deudar | | NÚMERO DE PAG 359066 - 2 |
| CERTIFICA: Que, CUENCA RAMON AUTER ANDRES NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO. CLAVE: 65802277-2015 EL CARMEN, GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN TESORERÍA NOTA: Este certificado es válido únicamente para 90 días a partir de la fecha. 08 MAY 2015 3 TESORERO MUNICIPAL: CANCELADO RECAUDACIÓN | | | |
| Avaluo Total: 51250.00 | | | |
| 533 Valor | 2.00 | SUBTOTAL \$ 3.00 | |
| 534 Timbre Municipal | 1.00 | INTERES \$ | |
| | | DESC. RECAR \$ | |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 8 DE MAYO DEL 2015 | | | VALOR A PAGAR: 3.00 |

DIRECCIÓN FINANCIERA

Maria Saavedra (MSAAVEDR)

RECAUDADOR



GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

2015.05.08 09:55:48

DIRECCIÓN FINANCIERA

20151455416

CIU: 3087

TÍTULO DE CRÉDITO No.: 0184246

| | | | |
|--|------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| CLAVE CATASTRAL 6580 / 29022 / | AÑO 2015 | PERÍODO AÑO: 2015-MAYO | CÉDULA O RUC. 1101365862 |
| CONTRIBUYENTE: CUENCA RAMON AUTER ANDRES | | | |
| DIRECCIÓN: Parroquia: EL CARMEN - Nom Pred: RIO SUMA - Sitio: RIO SUMA KM.40 | | | TELÉFONO: |
| CÓDIGO: 301 | CONCEPTO: Alcabalas | | NÚMERO DE PAG 359066 - 1 |
| Observaciones: 2015 - MAYO RIO SUMA KM.40 SUPERF.: 20.5000 REBAJA: 0.00 | | | |
| Avaluo Total: 51250.00 | | | |
| 55 Alcabala | 256.25 | SUBTOTAL \$ 333.13 | |
| 56 Junta de Beneficencia | 76.88 | INTERES \$ | |
| | | DESC. RECAR \$ | |
| LUGAR Y FECHA DE PAGO: EL CARMEN, 8 DE MAYO DEL 2015 | | | VALOR A PAGAR: 333.13 |





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "EL CARMEN"

Manabí - Ecuador

SERIE "B"
ESPECIE VALORADA
USD 1.00

ESPECIE MUNICIPAL

Nº 37503

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS MUNICIPAL

En legal ejercicio de sus funciones.

CERTIFICA

Que el Señor (s) CUENCA RAMON AUTER Y ANGULO I. CARMEN

Posee un Predio RUSTICO Ubicado en EL SECTOR DEL SITUO RIO

SIIMA, KM 40, TERRENO DE 20,50 HAS; Y EL 50% DE SUS GANANCIALES

MATRIMONIALES QUE LE CORRESPONDEN A LA SRA. ANGULO I. CARMEN.

de la Parroquia EL CARMEN Cantón El Carmen, el mismo que tiene

el siguiente avalúo

AVALÚO COMERCIAL \$ 25.625,00 DOLARES USA

AVALÚO CATASTRAL \$ 2.500,00 DOLARES USA, AÑO (2005)

REGISTRO CATASTRAL No.

IDENTIFICACIÓN O CLAVE:

Certifico para los fines pendientes.

El Carmen, 30 de ABRIL del 20 15

Notaría Pública Cuarta

CAD MUNICIPAL DE EL CARMEN

JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS

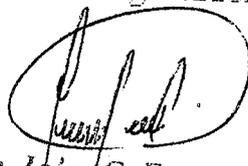


John Carlos Ferrín Ferrín, Registrador de la Propiedad del cantón El Carmen (Encargado), mediante Memorandum No. 370-DDO-GADM/EC-13 de

fecha 20 de diciembre del 2013, a petición verbal de parte interesada en legal forma. CERTIFICA: Que con fecha cinco de abril de mil novecientos noventa y cinco, en el Registro de Propiedad de Mayor Cuantía, bajo la partida número ciento setenta y seis, anotada en el Repertorio General con el número mil quinientos noventa y nueve, consta inscrita la escritura de Compra Venta, Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta y Constitución de Hipoteca Abierta, celebrada en la Notaría Primera del cantón Santo Domingo de los Colorados, el treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Dr. Luis Manrique Suárez Bustamante, mediante la cual el Dr. Luis Aníbal Guevara Maldonado, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de los señores Dr. AUTER ANDRES CUENCA RAMON Y CARMEN EDITH ANGULO INTRIAGO, el lote de terreno de veintitres hectáreas de cabida, ubicado en la zona número doscientos veintitres, a la altura del kilómetro treinta y ocho de la vía Santo Domingo-Chone, en la parroquia y cantón El Carmen, Provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: Herederos Hermanos Zambrano en seiscientos cuarenta y dos metros; SUR: Rio Surra en cuatrocientos ocho metros, rumbo variable; ESTE: Vía-antigua a la medianía en quinientos setenta metros, rumbo variable; Y, OESTE: Con el señor Marco Castro, en ciento sesenta y dos metros, rumbo norte cuatro grados, cero cero minutos oeste, en otra parte con el señor Marco Castro, en ciento cincuenta y cuatro metros, rumbo norte ochenta y seis grados cero cero minutos oeste, y en otra parte con el mismo propietario, heredero, en doscientos cuarenta metros rumbo norte cuatro grados cero seis minutos este. DESMEMBRACION.- Se ha efectuado una desmembración a favor de terceras personas, de una fracción de dos hectáreas con cincuenta áreas de cabida. GRAVAMENES.- No se observa gravamen alguno.

El Carmen, a 09 de Abril del 2015

El Registrador.



Germania S.
No. 2437
Fax. No. 28110
REVISADO POR:



VALOR
\$ 5 dólares



0007516

CUERPO DE BOMBEROS DE PEDERNALES

Teléf.: 2681 102 - PEDERNALES - MANABÍ - ECUADOR

CERTIFICA

Que el Sr.: Auter Andrés Cuenca Ramón

No es deudor por ningún concepto a ésta Institución.

Lo que Certifico para fines de Ley.

Pedernales, 07 - 07 - 2015



Numerado del 7201 al 7700

Ricard Graña 2749238

464. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador

John Carlos Ferrín Ferrín, Registrador de la Propiedad del cantón El Carmen (Encargado), mediante Memorandum No.-370-DDO-GADMEC-13 de fecha 20 de diciembre del 2013, a petición verbal de parte interesada en legal forma, CERTIFICA: Que con fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, en el Registro de Propiedad de Mayor Cuantía bajo la partida número noventa, anotada en el repertorio general con el número mil doscientos cincuenta y seis, consta inscrita una copia de la escritura de Protocolización de planos de la lotización denominada "LA PRADERA" de propiedad de los señores Doctor Anter Andrés Cuenca Ramón y Carmen Edith Angulo Intriago de cuenca, celebrada en la Notaría Segunda de este cantón el veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Abogado Mauro Bartolomé Martínez Domo, mediante la cual se protocolizó los planos de la referida lotización aprobada por la Ilustre Municipalidad del cantón el carmen, con fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Según el plano respectivo, la mencionada lotización es propietaria entre otros lotes, del lote signado con el número dos, de la manzana D, ubicado en la Lotización La Pradera, parroquia y cantón El Carmen, Provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones, NORTE: Área Comunal, en diez metros; SUR: Con calle V-2, en diez metros; ESTE: Con lotes números tres y cuatro, en veintiún metros; y, OESTE: Con lote número uno, en veintiún metros.- con un área total de doscientos diez metros cuadrados.

GRAVÁMENES.- No se encuentra gravamen alguno.

El Carmen, a 01 de Julio del 2015.

El Registrador (e)



Ab. John C. Ferrín F.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E.)
EL CARMEN - MANABÍ



Germania S
No 4170
TIC No. 0195049

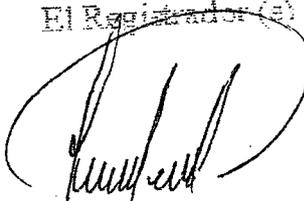
REVISADO POR
Ing. Germania Solórzano
Hora:

John Carlos Ferrín Ferrín, Registrador de la Propiedad del cantón El Carmen (Encargado), mediante Memorándum No.370-DDO-GADMEC-13 de fecha 20 de diciembre del 2013, a petición verbal de parte interesada en legal forma, CERTIFICA: Que con fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, en el Registro de Propiedad de Mayor Cuantía bajo la partida número noventa, anotada en el repertorio general con el número mil doscientos cincuenta y seis, consta inscrita una copia de la escritura de Protocolización de planos de la lotización denominada "LA PRADERA" de propiedad de los señores Doctor Auter Andrés Cuenca Ramón y Carmen Edith Angulo Intriago de cuenca, celebrada en la Notaría Segunda de este cantón el veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Abogado Mauro Bartolomé Martínez Domo, mediante la cual se protocolizó los planos de la referida lotización aprobada por la Ilustre Municipalidad del cantón el Carmen, con fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Según el plano respectivo, la mencionada lotización es propietaria entre otros lotes, del lote signado con el número siete, de la manzana B, ubicado en la Lotización La Pradera, parroquia y cantón El Carmen, Provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones; NORTE: Con calle V-1, en diez metros; SUR: Con lote número dos, en diez metros; ESTE: Con lotes número cinco y seis, en veinte metros, y, OESTE: Con lote número ocho, en veinte metros.- con un área total de doscientos metros cuadrados.

GRAVÁMENES.- No se encuentra gravamen alguno.

El Carmen, a 01 de Julio del 2015.

El Registrador (s)


Ab. John C. Ferrín F.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E.)
EL CARMEN - MANABÍ




Germania S
No 4172
TIC.No 8195049

REVISADO POR:
Ing. Germania Solórzano
Hora:.....

Abg. Blay Cuenca Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador



John Carlos Ferrín Ferrín, Registrador de la Propiedad del cantón El Carmen (Encargado), mediante Memorándum No.-370-DDO-GADMEC-13 de fecha 20 de diciembre del 2013, a petición verbal de parte interesada en legal forma,

CERTIFICA: Que con fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, en el Registro de Propiedad de Mayor Cuantía bajo la partida número noventa, anotada en el repertorio general con el número mil doscientos cincuenta y seis, consta inscrita una copia de la escritura de Protocolización de planos de la lotización denominada "LA PRADERA" de propiedad de los señores Doctor Anter Andrés Cuenca Ramón y Carmen Edith Angulo Intriago de cuenca, celebrada en la Notaría Segunda de este cantón el veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Abogado Mauro Bartolomé Martínez Domo, mediante la cual se protocolizó los planos de la referida lotización aprobada por la Ilustre Municipalidad del cantón el carmen, con fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Según el plano respectivo, la mencionada lotización es propietaria entre otros lotes, del lote signado con el número cinco, de la manzana E, ubicado en la Lotización La Pradera, parroquia y cantón El Carmen, Provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones; NORTE: Con lote número seis, en diez metros; SUR: Con calle V-2, en diez metros; ESTE: Con lote número siete, en veinte metros; y, OESTE: Con lotes número dos y uno, en veinte metros.- con un área total de doscientos metros cuadrados.

GRAVÁMENES.- No se encuentra gravamen alguno.

El Carmen, a 01 de Julio del 2015.

El Registrador (e)

Ab. John C. Ferrín F.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E.)
EL CARMEN - MANABÍ



Germania S.
No. 4171
T/C No. 0195049

REVISADO POP
Ing. Germania Solórzano
Hora:.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 110136586-2

APellidos y Nombres: CUENCA RAMON
AUTER ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO: MACARA
MACARA

FECHA DE NACIMIENTO: 1994-08-11

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

CARMEN EDITH
ANGULO INTRIAGO




INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: MEDICO VETERINARIO

A1333A1121

APellidos y Nombres del Padre: CUENCA QUEZADA ALCIDES

APellidos y Nombres de la Madre: RAMON ENRIQUEZ DELIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION: SANTO DOMINGO
2012-08-30

FECHA DE EXPIRACION: 2022-08-30

Director General: *[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028

028 - 0163

1101365862

NÚMERO DE CERTIFICADO: 028 - 0163

CEDULA: 1101365862

CUENCA RAMON AUTER ANDRES

MANABI
PROVINCIA: EL GARMEN

CANTÓN: EL GARMEN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0

PARROQUIA: EL GARMEN

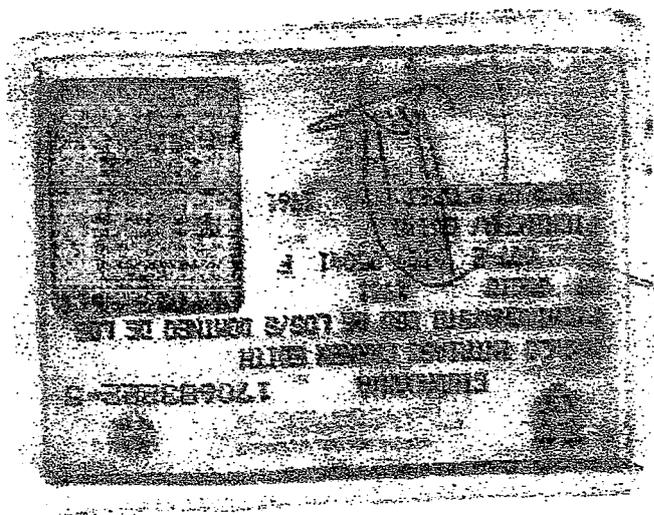
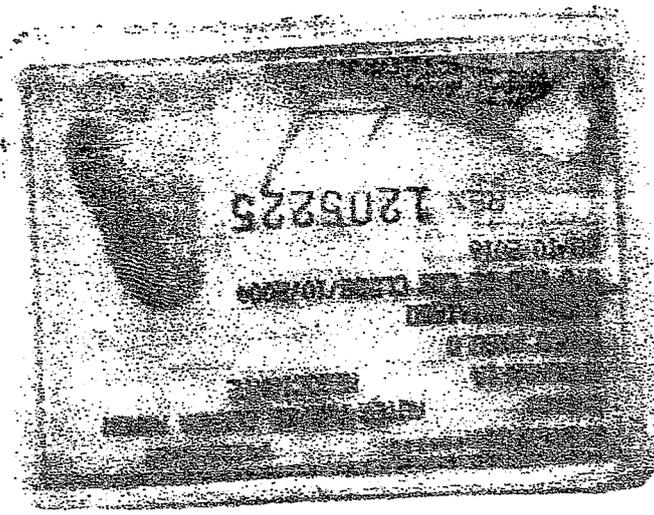
ZONA: 1

1) PRESIDENTAL DE LA JUNTA




[Signature]
Abg. Eloy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL
SERVICIO DE ENVÍO
CERTIFICADO DE VALOR
CANTIDAD DE VALOR
LITROS DE BIODIESEL
17063225
9116
SERVICIO DE ENVÍO
CERTIFICADO DE VALOR
CANTIDAD DE VALOR
LITROS DE BIODIESEL
17063225
9116
CORREO NACIONAL
SERVICIO DE ENVÍO
CERTIFICADO DE VALOR
CANTIDAD DE VALOR
LITROS DE BIODIESEL
17063225
9116



FOOTAS 42 TOMO 500
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsie Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P04947.- DOY

FE.- *af*



Elsie Cedeño Menéndez

Abg. Elsie Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

